

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETIN DE LA SEMANA:** La peste en Europa. — Médico de Cámara — **SECCION DE MADRID:** Las viruelas en Madrid. — De las artritis hemorrágicas. — Cartas de Berlín. — **PERIÓDICOS MÉDICOS:** EN IDIOMA CASTELLANO: I. Absceso del pulmón: neumotomía: curación. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Sobre las epidemias de peste en el Japón. — III. La cefalalgia uricémica en los niños. — **NOTAS CLINICAS INGLESAS.** — **SOCIEDADES CIENTIFICAS:** Real Academia de Medicina. — **SECCION OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación — **CONSULTORIO.** — **GACETA DE LA SALUD PUBLICA:** Estado sanitario de Madrid. **CRONICA.** — **ESTAFETA DE PARTIDOS.** — **VACANTES** — **ANUNCIOS.**

### Boletín de la semana.

La peste en Europa. — Médico de Cámara.

Nuestros lectores advertirán que la peste, aunque á la sordina, y sin daños de cuantía, sigue haciendo de las suyas en Inglaterra, y apunta de cuando en cuando á los puertos de los demás Estados del viejo continente europeo. Está manchada hace ya algunas semanas una de las ciudades más populosas, fabriles y adelantadas de Escocia, y á pesar de todos los poderosos recursos de Inglaterra, la escrupulosidad de su higiene nacional, y la especial de la ciudad contaminada, una de las de servicios sanitarios mejor montados en el Reino Unido, á pesar de esas circunstancias, repetimos, sigue el mal, los casos se repiten, las defunciones se suman, y el misterioso enemigo se resiste, con insidia molesta, á desaparecer de una vez, y proclamar con ello las excelencias de una buena higiene.

La tenacidad que en Oporto mostró durante el verano de 1899, pudo explicarse por la suciedad de la ciudad, la acumulación de las viviendas, y lo atrasado de la higiene pública lusitana; fuera por demás injusto y revelador de lamentable ignorancia atribuir esta vez á semejantes causas la insistencia del mal en Glasgow, y esto obliga á meditar y á alarmarse, con razón, ante la idea de que pudiera arraigar la epidemia en el suelo europeo, y propagarse á Estados como el nuestro, donde ni los recursos, ni la educación pública, están apercebidos para luchas semejantes.

Para la vacante que en la Facultad de Medicina de la Real Cámara dejó el fallecimiento del marqués del Busto, ha sido nombrado el ilustrado médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar y profesor de la Academia del mismo Cuerpo Dr. D. José Alabern y Raspail, á quien sinceramente felicita-

mos por tal distinción. Con este profesor son ya dos los médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que forman parte de la Real Cámara, pues también lo es, aunque retirado, el Sr. Ledesma, estando sólo representada la Sanidad civil por el Sr. Candela, médico del Hospital Provincial de Madrid.

DECIO CARLÁN.

Madrid, 21 de Octubre de 1900.

### LAS VIRUELAS EN MADRID

Consejos que debieran haberse dado al público. — Preferencia que las muchedumbres dan á la vacuna directa de la ternera. — Contestación á las ofensas inferidas al Instituto de Alfonso XIII. — Digno y generoso ofrecimiento de los profesores del mismo. — Ligera idea de lo que cuesta al Municipio la vacunación á domicilio. — Resultados de la vacuna Ferrán y de la de los Institutos particulares. — Mortalidad ocasionada por las viruelas en los años 1899, 1900, 1890 y 1896.

Prometió Decio Carlán en números anteriores, y después de dar un recorrido más que mediano á los ilustrados Dres. Verdes Montenegro y Muñoz, ocuparse con alguna mayor extensión de la que puede hacerse en el *Boletín de la semana* de este periódico, de los infundados cargos que se han hecho al Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII por tan estimables compañeros, quienes dieron en la flor de tratar estos asuntos en los periódicos políticos, sin duda por lo mucho que interesan al vulgo las cuestiones referentes á si es mejor ó peor la vacuna de tal ó cual Instituto, y cuál es el que la fabrica mejor y en más abundancia. Circunstancias que no son del caso impiden á Decio Carlán cumplir lo prometido, pero en sustitución suya va á darse el gustazo de hacerlo un su fraternal amigo, un su amigo del alma.

Á cualquiera que no fuera Verdes Montenegro ó Antonio Muñoz — dispénsennos tan amables compañeros la franqueza con que les tratamos — hubiérasele ocurrido, á propósito de una epidemia de viruelas, publicar en los periódicos políticos sencillas instrucciones para que desecharan las gentes la vulgar y ridícula preocupación de que no conviene vacunarse en tiempos de epidemia, por la potísima razón aducida por ellas de que esto revuelve los humores y atrae en vez de evitar la enfermedad; hubiérasele ocurrido hacer patente á los ojos del vulgo que lee esos periódicos la conveniencia de destruir por el fuego las costras de los variolosos, y de avisar al jefe del Laboratorio municipal para que desinfectara los trapos y ropas de los enfermos y de los fallecidos; hubiérasele ocurrido poner á sus ojos de manifiesto la inhumanidad que cometen familias ricas regalando, sin desinfectar, á los pobres los colchones, mantas y demás ropas de los dependientes de sus casas, víctimas de la epidemia, ó al vender-

las á bajo precio á los ropavejeros, dando pábulo con ello á la epidemia; hubiérasele ocurrido reclamar del gobernador, ó del alcalde, ó del presidente de la Diputación, ó de quien fuere, coches destinados exclusivamente al transporte de esos enfermos á los hospitales y severos castigos para los cocheros que, después de trasladar á aquéllos al hospital, alquilan el vehículo al primero que se presenta. Todo esto hubiera sido útil y conveniente y hubiera estado en su lugar en los periódicos *políticos*; pero todo esto, que hubiera servido para instruir al vulgo, no hubiese servido en cambio para dar campanadas tan sonadas como la de gritar á voz en cuello: «¡Madrid sin vacuna!» (¡desdichado Madrid, que no tiene ni un mal tubo de vacuna para su particular uso!), ó la de publicar á todos los vientos que ¡2.500! vacunaciones—eche usted vacunaciones por delante—practicadas con vacuna del Instituto de Alfonso XIII, habían sido inútiles, sin tener la paciencia y la calma suficientes para comprobar el éxito en esos 2.500 casos ó comprobándolos ¡pásmese el lector! al séptimo día, cuando ya, tratándose de revacunados, no existen ni siquiera indicios de vacunación. Esto es lo que tiene el tratar asuntos que no se han estudiado con el detenimiento debido, el escribir sin haberse tomado la molestia de consultar obras cuya publicación requiere muchos años de práctica y no pocos de consulta, por lo cual escritores tan concienzudos como el Sr. Layet, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Burdeos y director del Instituto de vacunación de dicha ciudad, dice en la conclusión 50 de su obra que «el cultivo de la vacuna animal y la práctica de las vacunaciones y revacunaciones públicas no deben dejarse en manos poco peritas»; entendiendo sin duda por tales las de los profesores que jamás se han ocupado, ó se han ocupado muy á la ligera, en estos asuntos.

Por más que el infatigable Sr. Verdes Montenegro se vanaglorie de haber sido, no el iniciador, sino el que primero ha tenido la suerte de poner en práctica en España la vacunación á domicilio, sentimos decirle que la ha iniciado de pésima manera, y que jamás ha podido de esta guisa conseguirse resultados. La vacunación en los focos epidémicos, por razones que no son del caso, debe practicarse con la ternera y no con vacuna conservada, que ninguna confianza inspira al público, quien tiene la creencia de que, para preservar á los niños de la transmisión de ciertas enfermedades, hay que acudir directamente á la ternera. Esto aparte de que aun no ha concluido la discusión entre los vacunólogos de si conviene más vacunar directamente de la ternera, esto es, con vacuna *viva*, ó si, por el contrario, da mejores resultados y evita accidentes la vacuna conservada por los variados y numerosos procedimientos hoy en uso, cada cual elogiado y preconizado y puesto á las nubes por quien lo ha ideado.

Pero, en fin, no queremos alejarnos más de la cuestión; queremos dejar sentado que podrá ser verdad que en aquella fecha (á fines de Agosto) se hubiesen practicado 2.500 vacunaciones, aunque en 29 de Septiembre uno de los *diez* médicos municipales, nombrados por el Ayuntamiento para ese servicio, nos aseguraba

que en su distrito sólo llevaba vacunados en esa fecha (el 29 de Septiembre, esto es, casi un mes después de publicado aquel artículo) unos *cuarenta* individuos; pero nos permitimos poner en duda que se comprobara el resultado, no ya en los 2.500 vacunados, ni aun en la décima parte. Dando por supuesto que la comprobación se hiciera en esa décima parte, y suponiendo, pensando con lógica, fueran casi todos revacunados, si la comprobación se hizo al séptimo día, como se indica en ese artículo, valiente comprobación pudieron hacer dichos señores. Demás de esto, que tiene capitalísima importancia, hay otras muchas razones á que atender antes de declarar la ineficacia de una vacuna, y algunas de ellas expone en los siguientes términos un estimado compatriota, muy ilustrado vacunólogo, muy experimentado en asuntos de la especialidad, á la que viene dedicado hace más de veinticinco años, el Sr. D. Gervasio Martínez Mora, médico del Instituto de Alfonso XIII, en carta que nos dirigió á raíz de la publicación del famoso artículo del Sr. Verdes Montenegro:

«Si defensa—dice—necesitase la vacuna antivariolosa cultivada y propagada por este acreditado establecimiento, hecha está al leer el artículo suscrito por el Sr. Verdes Montenegro, y considerar lo poco que ha meditado sobre un asunto tan delicado como es siempre el juzgar de la eficacia ó de la inutilidad del preservativo de la viruela, sin hacer previamente una clasificación de aquellos individuos que han sido vacunados, y tener también presente otra serie de circunstancias que son de absoluta necesidad para apreciar el resultado, si se ha de criticar con acierto é imparcialidad. Estas circunstancias son las siguientes:

La inmunidad natural ó la adquirida de muchos individuos, bien por haber sido vacunados anteriormente, ó haber padecido la viruela, aunque fuere atenuada; en estos sujetos el resultado de la vacunación será infructuoso.

Otra de las circunstancias para la falta de éxito, es la ligereza con que se practica la inoculación, no dando lugar á que se efectúe la absorción de la linfa vacuna, como sucede en ocasiones en que, en corto espacio de tiempo, hay que vacunar muchas personas; ó bien por hacer la escarificación demasiado profunda, dando lugar á derramamiento de sangre, hecho poco favorable al buen éxito de la vacunación.

El Sr. Verdes Montenegro no debe ignorar estos motivos, que debió estudiar antes de hacer su rotunda aseveración. No dude dicho señor que este Instituto obtiene su vacuna con toda pulcritud, en el mejor estado de antisepsia posible y comprueba su grado de actividad cuando le ofrece duda, pero no puede responder, una vez enviada á su destino, de las circunstancias que hayan influido para que en el momento de su aplicación pueda dar esta vacuna mejor ó peor resultado.

En la misma época en que dicho señor ha hecho sus observaciones (Agosto último) con tan mal resultado, se han practicado crecido número de vacunaciones dentro y fuera del Establecimiento, empleando indistintamente la vacuna *viva* (directa de la ternera) y la conservada, con un resultado completamente distinto al obtenido por dicho señor, según consta en el libro-registro del Establecimiento, resultado comprobado por los profesores del mismo, quienes reconocen á la inmensa mayoría de los individuos que han sido vacunados para hacer con toda seguridad las anotaciones respectivas. En su apoyo está el éxito obtenido en las vacunaciones efectuadas en los reclusos de la Cárcel Modelo y de mujeres,

Colegio de sordo-mudos, Hospitales del Niño Jesús y Princesa, etc., etc., según certifican oficialmente los profesores médicos de dichos Establecimientos.»

En comprobación de lo expuesto en la carta anterior, diremos que, á primeros de Septiembre, el jefe del Laboratorio Municipal devolvió á la Dirección general de Sanidad 300 vials que, procedentes del Instituto de Alfonso XIII, le había ésta facilitado, y claros es que al devolverlos era porque los consideraba insertibles. Á esto dice el Sr. Verdes Montenegro que no los habían ensayado, á pesar de lo cual y de no saber, por tanto, si eran buenos ó malos, hicieron al Instituto el desaire de devolvérselos, ofendiendo la dignidad de los profesores y pregonándolo en *El Imparcial* para que se enteraran bien las gentes. Claro es que el Instituto no podía ya comprobar los que con anterioridad habían usado los médicos municipales con resultado, según ellos, tan desdichado; pero conveníale comprobar los devueltos en vindicación de su justa fama, y, en efecto, así lo hizo, obteniendo el más satisfactorio resultado en las especies humana y bovina. En vista de esto, que acusaba desde luego en el jefe del Laboratorio Municipal y en sus inspiradores, ya que no otra cosa, una ligereza imperdonable, ofició el Instituto al director general de Sanidad en los términos siguientes:

«Devueltos, como sabe V. E., por el jefe del Laboratorio del Municipio de esta corte 300 vials de vacuna procedentes de este Instituto, por suponerlos ineficaces sin haberlos antes ensayado, é inoculada en este Instituto la vacuna de esos vials en la ternera y en la especie humana con positivos resultados; lastimada por este hecho y por otros anteriores la dignidad de los profesores de la sección de Vacunación de este Instituto, han acordado por unanimidad ofrecerse á proceder ellos mismos á la vacunación y revacunación á domicilio en los focos epidémicos de los diez distritos de esta capital, á fin de evitar que, por causas que desconocen y no tratan de investigar, se merme injustificadamente el crédito de tan antiguo Instituto. Para llevar á efecto esta resolución tengo el honor de rogar á V. E. se sirva transmitir al excelentísimo señor alcalde de esta villa la propuesta de los citados profesores, en la seguridad de que ha de ser aceptada por el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de Septiembre de 1900.»

Á su vez, para justificarse ante el público de los ataques de que había sido objeto el Instituto, se permitieron sus profesores — fiados en la IMPARCIALIDAD de *El Imparcial*, de que tan pocas muestras ha dado en esta ocasión — enviar á este periódico el siguiente suelto, que fué entregado á uno de sus redactores:

«Comprobada en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII — en la ternera y en la especie humana — la vacuna devuelta á la Dirección general de Sanidad por el Laboratorio municipal de esta corte, ha dado positivos resultados. En vista de esto, y para que no vuelva á mermarse injustamente el crédito de tan antiguo Instituto, los profesores de éste se han ofrecido al Municipio para vacunar por sí mismos á domicilio en los diez distritos de esta capital.»

Pues bien, tan inofensiva noticia apareció á los dos días en periódico tan *imparcial*, completamente desfi-

gurada y junto á otra en que, sin aducir prueba alguna, se soltaba la especie de que algunos otros Ayuntamientos habíanse quejado también de la ineficacia de la vacuna del Instituto de Alfonso XIII.

El alcalde de Madrid ni siquiera, que sepamos, tuvo la dignación de contestar el anterior oficio, sin duda porque resultaba más barato para las arcas municipales, tan repletas de metálico, sostener diez médicos supernumerarios con 125 pesetas mensuales de sueldo, amén de las 150 asignadas, según se nos dice, al señor Verdes Montenegro, y las no escasas que habrá costado la vacuna remitida desde Barcelona, Francia, Alemania y no sabemos cuántas naciones más...

Á bien que además de esos once médicos supernumerarios que costea el Municipio para hacer como que combate la epidemia, y de la vacuna que compra, sin duda á buen precio, en Barcelona, dase también el gustazo de tener subvencionado un Instituto particular, que vacuna en las Casas de Socorro á los poquísimos que en ellas se presentan en demanda del preservativo de la viruela. ¡No podrá, pues, decirse que el alcalde de Madrid no sirve bien los intereses del vecindario, y procura ahorrar el dinero del contribuyente!

Dijimos antes que en el Instituto de Alfonso XIII se ha comprobado la vacuna devuelta por el Laboratorio municipal, y que el éxito ha venido á confirmar lo que ya sabían sus profesores. Pues ahora conviénenos hacer constar que en dicho Instituto se ha vacunado á niños y adultos en quienes *no había dado resultado* la vacuna Ferrán, inoculada por los médicos municipales, y á otros en quienes tampoco la había dado la inoculada en Institutos particulares. Demás de esto, médico hay en la corte que ha vacunado una familia numerosa con vacuna del Instituto militar, sin tener la dicha de que en algún individuo se presentase una sola pústula. El 15 de Septiembre vacunaron los médicos municipales en un domicilio diez y siete individuos, y no prendió á uno solo, y eso que no todos eran revacunados. ¿De dónde procedía la vacuna? ¿Era del Sr. Ferrán? ¿Qué dice á esto el Sr. Verdes Montenegro?

Médico muy ilustrado hay en Madrid también, cuyo nombre hoy callamos, que vacunó toda su clientela (unos 80 individuos) con vacuna Ferrán, sin resultado. Médico municipal supernumerario, encargado de la vacunación en un distrito de esta corte, conocemos igualmente á quien ni en un solo caso ha dado resultado la vacuna Ferrán. ¿Seremos nosotros tan ligeros que aseguremos por esto que la vacuna preparada por Ferrán y la inoculada en los Institutos particulares y la procedente del Instituto militar es ineficaz, y nos correremos hasta el extremo de dar consejos á estos Institutos sobre lo que deben hacer para que el público (ó los médicos municipales) se dignen volver á emplear la vacuna que ellos preparan?

Todo el afán del Sr. Verdes Montenegro ha sido el publicar á voz en cuello que la vacuna enviada por el Instituto de Alfonso XIII había resultado completamente inútil en las 2.500 vacunaciones practicadas á la fecha en que escribía su primer artículo (los primeros días de Septiembre). ¿Por qué ha callado los frac-

sos de la vacuna recibida de Barcelona? Allá él se sabrá las razones; pero es lo cierto que uno de los médicos municipales encargados de ese servicio, cuyo nombre callo ahora, nos confesó, como ya decimos antes, el 29 de Septiembre, que desde que tenía esa comisión municipal había vacunado, con las dos clases de vacuna, unos cien individuos en su distrito, sin obtener un solo resultado positivo. ¿Por qué calla esto el Sr. Verdes Montenegro? ¿Y cómo si en todo ese tiempo llevaba ese médico vacunados en su distrito unos cien individuos, han sido tan molestados los de los demás distritos para haber llegado el 7 de Octubre á la cifra total de 9 ó 10.000—lo mismo da 9 que 10.000; con esta formalidad se hace todo y con la misma se niega ó asegura lo que place—en todos los demás distritos? ¡Cien en un distrito y en los nueve restantes á razón de 1.000 ó más en cada uno!

Basta y sobra con lo dicho para que, ante la clase médica, quede cada cual en el lugar que le corresponde. Veamos ahora la marcha que sigue la epidemia de viruelas en la corte y manera cómo se ha ido desarrollando. Para ello nada mejor que colocar á dos columnas los guarismos de las defunciones por viruela, habidas en el año anterior y en el corriente:

| Año 1899.                          |     | Año 1900.                          |     |
|------------------------------------|-----|------------------------------------|-----|
| Defunciones por viruela en Madrid. |     | Defunciones por viruela en Madrid. |     |
| Mes de Enero . . . . .             | 6   | Mes de Enero . . . . .             | 46  |
| — Febrero . . . . .                | 8   | — Febrero . . . . .                | 47  |
| — Marzo . . . . .                  | 3   | — Marzo . . . . .                  | 39  |
| — Abril . . . . .                  | 4   | — Abril . . . . .                  | 38  |
| — Mayo . . . . .                   | 2   | — Mayo . . . . .                   | 46  |
| — Junio . . . . .                  | 2   | — Junio . . . . .                  | 47  |
| — Julio . . . . .                  | 3   | — Julio . . . . .                  | 92  |
| — Agosto . . . . .                 | 9   | — Agosto . . . . .                 | 159 |
| — Septiembre . . . . .             | 9   | — Septiembre . . . . .             | 214 |
| — Octubre . . . . .                | 17  |                                    |     |
| — Noviembre . . . . .              | 19  |                                    |     |
| — Diciembre . . . . .              | 38  |                                    |     |
| TOTAL . . . . .                    | 120 |                                    |     |

Como podrá ver al momento el lector, no sigue esta epidemia la marcha que siguió la terrible de 1890, pues siendo en 1900 las defunciones en Enero 46, sólo hubo una más en Febrero, para descender, cosa inconcebible, en Marzo y Abril, y volver en Mayo á la cifra de 46, que en Julio (no en Junio) se convierten, obrando ya lógicamente la epidemia, en 92, en Agosto en 159 y en Septiembre en 214. No sabemos, pues, de qué datos ha podido deducir un compañero dedicado ahora á estos estudios, que la epidemia ha empezado á decrecer, cuando ni aun sabemos á ciencia cierta si habrá llegado á su apogeo. Bien es verdad que el tal colega se cura en salud, añadiendo que podría darse un recrudecimiento de la epidemia con motivo del regreso de los veraneantes á la corte. En cuestiones tales, Sr. Verdes Montenegro, no puede juzgarse por impresión ni imponer el capricho de nadie, decretando á placer la aparición de la epidemia, alarmando al público con exceso, y decretando también á su antojo la conclusión de la misma.

La terrible epidemia del año 1890 se desarrolló del siguiente modo:

| Año 1890.                          |     | Año 1891.                          |     |
|------------------------------------|-----|------------------------------------|-----|
| Defunciones por viruela en Madrid. |     | Defunciones por viruela en Madrid. |     |
| Mes de Abril . . . . .             | 4   | Mes de Enero . . . . .             | 246 |
| — Mayo . . . . .                   | 6   | — Febrero . . . . .                | 108 |
| — Junio . . . . .                  | 8   | — Marzo . . . . .                  | 58  |
| — Julio . . . . .                  | 35  | — Abril . . . . .                  | 24  |
| — Agosto . . . . .                 | 138 | — Mayo . . . . .                   | 10  |
| — Septiembre . . . . .             | 421 | — Junio . . . . .                  | 7   |
| — Octubre . . . . .                | 654 | (esto es, uno menos que en         |     |
| — Noviembre . . . . .              | 750 | igual mes del año anterior).       |     |
| — Diciembre . . . . .              | 675 |                                    |     |

Por su parte, la epidemia de 1896, mucho más parecida á la actual que la del año 1890, siguió la marcha siguiente:

| Año 1896 — Defunciones por viruela en Madrid. |    |                        |     |
|---|----|------------------------|-----|
| Mes de Enero . . . . .                        | 22 | Mes de Julio . . . . . | 86  |
| — Febrero . . . . .                           | 27 | — Agosto . . . . .     | 142 |
| — Marzo . . . . .                             | 31 | — Septiembre . . . . . | 195 |
| — Abril . . . . .                             | 55 | — Octubre . . . . .    | 338 |
| — Mayo . . . . .                              | 57 | — Noviembre . . . . .  | 385 |
| — Junio . . . . .                             | 70 | — Diciembre . . . . .  | 199 |

En vista de estos datos, ¿puede asegurar nadie que no sea adivino, y juegue á su antojo con las epidemias de viruelas, que la que actualmente padece Madrid ha alcanzado su máximo desarrollo y empieza á declinar y á bajar la cuesta que dejara sembrada de cadáveres? Nosotros, por lo menos, no apostaríamos en pro ni en contra, y continuaríamos aconsejando á nuestros compañeros que insistieran en la necesidad de vacunar y revacunar á todos sus clientes, con lo cual nada perderían éstos y en cambio podrían ganar mucho.

RAMÓN SERRET.

## DE LAS ARTRITIS BLENORRAGICAS

Por el Dr. D. SATURNINO GARCÍA Y HURTADO

Profesor de enfermedades de los huesos y articulaciones del Instituto Rubio y de la Beneficencia Municipal de Madrid (1).

### CASUÍSTICA

Preciso es reconocer que la especialidad que se refiere á enfermedades de los huesos y articulaciones está constituyéndose; y, al menos en España, no hay Clínicas, más que la del Instituto de Terapéutica Operatoria, donde sólo se observen osteo-artropatías.

Esto hace que tengamos que acudir, para obtener un concepto más exacto de esta enfermedad, á Clínicas extranjeras; y entre ellas la que nos merece más atención es la de la Caridad, de Berlín. Las siguientes observaciones son, pues, de dicha Clínica, que dirige Koenig, y están recogidas por el Dr. Erich Bennecke. Comprenden un lapso de tiempo desde 1.º de Diciembre de 1895 hasta después de 1897. Quéjense aquí también los profesores de lo difícil que es llevar la observación en los enfermos pobres que acuden á los hospitales, unas veces porque el enfermo curado no se acuerda de volver al médico que lo curó, otras, porque siendo el padecimiento largo, los enfermos se cansan y cambian de consulta.

En estos dos años de observación, de 56 pacientes, 18 eran hombres y 38 mujeres; 32 por 100 hombres, 68 por 100 mujeres.

¡Y luego dicen que la blenorragia es una enfermedad casi inofensiva para las mujeres!

(1) Véase el número anterior.

En los hombres, la edad fluctuaba entre los veintidós y cincuenta y cuatro años; en las mujeres, de los quince á los cuarenta y dos. De los primeros, eran menores de treinta años 11, y mayores 7. De las segundas, menores de veinte años, 12, de veinte á veinticinco 12, de veintiséis á treinta 8, y más de treinta 6. En los hombres, los oficios eran muy semejantes, jornaleros; las mujeres eran camareras, comerciantes y criadas.

Las articulaciones enfermas fueron: 31 veces la rodilla, 17 la derecha, 14 la izquierda; 8 la cadera (3 derecha, 5 izquierda); 9 la tibio-tarsiana (4 derecha, 5 izquierda); 6 otras articulaciones del pie (1 derecha, 5 izquierda) 4 el hombro (3 derecha, 1 izquierda); 10 el codo (2 derecha, 8 izquierda); 6 la muñeca (derecha, 5 izquierda); 4 carpo-metacarpianas y metacarpo-falángicas (1 derecha, 3 izquierda).

Así, en 56 personas, fueron atacadas 78 articulaciones: 54 (69 por 100) de los miembros inferiores, y 24 (31 por 100) de los superiores. Del lado izquierdo del cuerpo, 46 = 59 por 100, y 32 = 41 por 100 del derecho.

Enfermaron de una sola articulación 39 pacientes ( $\frac{2}{3}$ ), de dos articulaciones 1, algo así como ( $\frac{1}{3}$ ), y de 3 ó más 6 ( $\frac{1}{6}$ ). De los 39 monoarticulares, 17 en la rodilla, 7 en el codo, 7 en la cadera, 3 en el hombro, 2 en el astrágalo y 3 en otras del pie.

De los 17 enfermos de poliartritis, la articulación más atacada fué la rodilla (14 veces); en 10 la enfermedad era doble; después seguían las del astrágalo, muñeca, dedos de la mano (6), los restantes del pie (4), del hombro y cadera (1).

Respecto á la relación entre el tiempo de aparición de la gonorrea y la presentación de la artritis, resulta de los datos recogidos en 34 enfermos lo siguiente: se presentaron al mismo tiempo en dos casos; con dos días de diferencia, 1; con tres id. id., 1; de cuatro á siete días, 4; en la segunda semana, 4; en la tercera y en la cuarta, 2; á los dos meses, 8; de tres á seis meses, 4; de siete á doce, 4; después de un año, 4.

De los 22 enfermos restantes sin datos, 21 eran mujeres.

Al tiempo de admisión en la Clínica, de 44 pacientes, solamente en 12 se observó flujo uretral. En algunos hombres había catarro vesical.

El curso de esta dolencia, que comienza siendo agudo, es regularmente crónico, exceptuando algunos casos de sencilla hidropesía. En 40 enfermos (71 por 100) apareció la artritis de pronto, en 4 paulatinamente, y en 12 faltan datos. Algunos que han abandonado la Clínica antes de curarse, permaneciendo en ella de seis á ocho meses, han vuelto al año, teniendo que dejar su trabajo.

**Rodilla.** Es la articulación donde con mayor frecuencia se presenta la artritis gonorreica. Del material de estudio recogido resulta que, de 78 articulaciones enfermas, 31 lo eran de la rodilla (39 por 100), correspondiendo á 26 pacientes (10 hombres y 16 mujeres); así, de los 56, el 46 por 100 eran de la rodilla. En 17 la enfermedad era monoarticular, en 5 de ambas rodillas, en 4 había atacado á otras articulaciones además. Se presentan en ella las formas más diversas de inflamación, habiéndose observado bien los cuatro tipos.

Aquí solamente se ha visto la hidropesía típica, mientras en otras articulaciones se ha presentado de un modo secundario, coincidiendo con otras formas más graves. Se ha observado la sinovitis exudativa en 10 rodillas por 7 enfermos, de los cuales en 3 era doble, coincidiendo con otras artritis de más grave carácter. En 8 rodillas se hizo la punción, extrayendo el líquido é inyectando después una solución de ácido carbólico, reposo, extensión de la pierna y moderada compresión con las vendas de franela. Dos veces desapareció el líquido sin punción por el simple reposo y la compresión.

Todos los enfermos fueron dados de alta después de pocas semanas de tratamiento. Revisados estos enfermos al año y dos años de curados, se comprobó que no hubo recidivas y la articulación con *restitutio ad integrum*.

De las formas serofibrinosa y purélica, aun cuando son raras, también se han observado tres casos: generalmente no traspasan la cápsula articular, y sólo se han visto en la rodilla. El curso en dos casos fué agudo al principio; en el tercero los síntomas se presentaron lentamente.

Sobre el tiempo que transcurrió desde el principio de la gonorrea á la aparición de la artritis, faltan datos en dos mujeres; en el hombre fué de dos á tres semanas. En todos los casos la cápsula estaba claramente engrosada. Este engrosamiento se percibe mejor siempre á los lados del tendón rotuliano. El dolor algunas veces era muy intenso; al principio hubo en un caso fiebre sencilla. El tratamiento consistió en el reposo y la compresión. Dos veces fué vaciado el líquido por la punción; en una, aun cuando había poca cantidad, no desapareció por la compresión. Á los dos años de salir de la Clínica, el hombre que tenía cuarenta y siete años, se quejaba de frecuentes dolores en ambas piernas, en las cuales, exceptuando la falta de flexión, no se halló nada anormal. Una mujer de treinta y dos años, después de un sencillo y rápido curso con creciente movilidad y funcionamiento, fué dada de alta, presentándose á los nueve meses con normales movimientos en ambas rodillas, alguna debilidad y de vez en cuando sencillos dolores.

Del grupo de las artritis flegmonosas se encuentran en la estadística 17 casos pertenecientes á 16 enfermos. En tres, la forma era más sencilla, el flemón formado, el líquido insignificante, pero siempre con gran dolor, contrastando esto notablemente con las simples apariencias objetivas. El curso fué largo, el tratamiento consistió en la enérgica aplicación de la tintura de iodo sobre el flemón, é inmovilización de la pierna con la escayola. Los movimientos pasivos se comenzaron cuando no existía ningún dolor.

Es digno de apuntar que en estos sencillos casos la atrofia muscular del muslo y pierna era importante. Los enfermos fueron dados de alta sin inflamación, con los movimientos casi restablecidos. La revisión posterior ha dado buenos resultados duraderos.

Desgraciadamente esto no sucede siempre así; por lo general, quedan empastes y rigideces muy difíciles de vencer. La razón de estas variedades no la conocemos. Puede ser la diferente virulencia del exudado, la mayor tendencia á la precipitación fibrinosa y organización de esta fibrina en tejido conjuntivo. Como en estos casos no hay necesidad de intervenir, no podemos ver, ni la naturaleza del exudado, ni el estado de las partes. La observación bacteriológica sola no da ninguna conclusión satisfactoria.

De los 16 pacientes de rodilla flegmonosa, en 13 fué el curso decididamente grave. Con excepción de un caso en que apareció la blenorragia al mismo tiempo que la artritis, en todos los demás precedieron los gonococos mucho tiempo á la inflamación articular: en los casos de menor intervalo, cinco semanas. El dolor articular era intenso y característico; la articulación inflamada y edematosa; el curso, crónico; el líquido intraarticular, en la mayoría de los casos insignificante; la fiebre al principio no muy intensa, rara vez 39°, después aparecía; á veces ligeras exacerbaciones temporales, debidas á causas fortuitas.

El tratamiento consistió en las fuertes embrocaciones con tintura de iodo, fijación de la rodilla en una gotiera, vejiga de hielo contra los dolores en los primeros días. Si pasado un par de semanas éstos no cedían, se hacía la inmovilización completa por un vendaje de escayola. La experiencia ha de-

mostrado que, si en el curso de la curación los movimientos se empezaban demasiado pronto, el proceso se agudizaba rápidamente. Es, pues, necesario esperar á que haya desaparecido por completo la inflamación. Bajo la acción del cloroformo, cuando la articulación está en condiciones, se empiezan los movimientos, teniendo presente lo fácil que es la subluxación de la tibia hacia atrás. Casi siempre debe ser preferible rectificar la posición por una artrectomía, una vez ahogado el proceso. Los movimientos activos del enfermo y los pasivos del médico, dos veces al día, y bajo la acción del vapor de agua, pueden completar el tratamiento.

Los resultados obtenidos en los 13 pacientes antes citados, fueron: regulares movimientos en 6, pero después de largo tiempo y muchas molestias; en los otros 7, empastes y rigideces muy marcadas. En 2 casos, la destrucción articular fué muy rápida; en otro, siete semanas después de su admisión, la capacidad para la flexión mejoraba notablemente; por desgracia no se pudo seguir la observación. En una muchacha de veintidós años, que en pocas semanas de enfermedad tenía ya movimientos laterales de la rodilla, subluxación de la tibia hacia atrás y genu-valgum, después de cinco meses de tratamiento se le dió de alta, con algún cabeceamiento de la articulación, escasos movimientos de flexión, pero corregido el genu-valgum. En casa mejoró sin el auxilio del médico, y medio año después se presentó á observación con poco defecto en los movimientos y normal conformación de la rodilla. Había podido desempeñar su oficio de sirviente.

Una operación de importancia, solamente en casos muy graves, puede ser necesaria. En una joven muchacha, cuya inflamación se presentó con caracteres alarmantes y fuertes dolores, hubo necesidad de incindir á los lados de la rótula. Las partes blandas periarticulares estaban muy inflamadas, llenas de cavidades ó celdillas separadas por bridas de tejido conjuntivo, y rellenas unas de un líquido purulento, otras de fibrina coagulada. Después de vaciadas las cavidades, la articulación curó en rectitud y anquilosis.

Á los cuatro meses de permanencia en el hospital se le dió el alta, presentando todavía algunos dolores. Veintiún meses después, la articulación continuaba rígida, sin poder dedicarse á su trabajo.

En resumen: 3 casos sencillos y de poca gravedad; restablecimiento de los movimientos, curación completa. Trece graves: 6 con rigideces y limitación variable en los movimientos, 7 con mayores deformidades y trastornos.

Es notable en algunos casos cómo después de la destrucción de los elementos articulares, la Naturaleza busca su unión por medio de la neoformación fibrosa, restableciéndose funciones y ejecutando movimientos coyunturas que carecían de todo medio de sujeción y fijeza.

*Cadera.* — De la coxitis blenorragica, una de las metástasis más raras de la gonorrea, también hay observaciones en la estadística. De 8 enfermos, 5 lo eran de la cadera izquierda y 3 de la derecha, ó sea el 14 por 100 respecto á los pacientes, y el 10 por 100 respecto á las artritis. En la literatura se encuentran muy pocos casos de esta clase de lesiones.

El comienzo en la mayoría es francamente agudo, mostrando ya desde el primer día graves apariencias. Los dolores son muy intensos, lo mismo que las contracturas, hasta el punto de que en una mujer se produjo una fractura. La cadera se fija en moderada flexión, aducción y rotación interna; los tejidos periarticulares se infiltran; solamente algunas veces, raras, se percibe un claro derrame articular; las glándulas inguinales están, por lo común, aumentadas de volumen. Al principio, en todos los casos hay fiebre.

La extensión por medio de pesos produce aquí excelentes resultados. Las superficies articulares están fuertemente com-

primidas por las contracturas: de ahí el intenso dolor; agotando el tono muscular, las superficies se separan y cesan de comprimirse, las destrucciones de los cartílagos se impiden, el mecanismo articular se conserva, los dolores cesan y el enfermo encuentra pronto notable mejoría. Como la articulación está rodeada de poderosas masas musculares y fortísimas aponeurosis, las estrangulaciones se presentan rápidamente; así que, abandonada á los solos recursos de la naturaleza, las destrucciones son grandes, y jamás curan si no es dejando posiciones muy viciosas. En una mujer que murió á las doce semanas de enfermedad, embarazada, y con doble pielonefritis supurada, se halló en la articulación coxofemoral enferma algo de pus, completa destrucción de los cartílagos articulares, tanto de la cavidad cotiloidea como del fémur, los huesos por todas partes carcomidos y una perforación en la cavidad, como del tamaño de una moneda de 2 pesetas.

El resultado final de estos casos no ha sido muy satisfactorio.

*Mano.* — De 5 enfermos, en 1 fué doble; representan el 7,7 por 100 de articulaciones y el 9 por 100 de pacientes. Cinco veces fué invadida la mano izquierda y una la derecha. Cuatro mujeres y un hombre.

Según la escasa experiencia, hasta ahora parece que estas inflamaciones pertenecen, ó al tipo flegmonoso, ó á un tipo de gravedad intermedia. De todas maneras, la característica de este proceso, como la de todos los articulares, se ha de fundar en la disposición anatómica de las partes.

(Se concluirá.)

## CARTAS DE BERLÍN

*Señor director de EL SIGLO MÉDICO:*

Asuntos profesionales, necesidades de mi salud y en no escasa parte mi afición nunca satisfecha por conocer países y visitar pueblos diversos, me han llevado en estos últimos meses á hacer un largo y accidentado viaje, al que dí desde luego como objetivo el del estudio de algunos asuntos relativos al progreso y organización de ciertas instituciones médicas docentes y sanitarias, cuyo conocimiento, si bien se ve, es del dominio de todos, pero alguno de cuyos detalles creo que no será indiferente conocer á los lectores de nuestro querido periódico.

Ante todo, y como preliminar á lo que detallaré después con precisión para justificar mi tesis, diré que, en general, cuando con ánimo despreocupado y sereno he considerado lo por mí aprendido en este y en otros analogos viajes, he llegado siempre á una conclusión amarga y dolorosa. No es ésta solamente la que desde luego resalta de la comparación de nuestra enseñanza, de nuestra profesión y de nuestro movimiento científico, no; es la que resulta después de la primer impresión pasada, al ver y adquirir la persuasión de que la mayor parte de nuestra decadencia, la causa principal del desnivel de inferioridad que respecto á los demás pueblos cultos conservamos, depende principal y casi exclusivamente ó de ideas falsas é incompletas que de ciertas cosas tenemos, ó de flaqueza y falta de estímulo de nuestra voluntad.

Visitando los primeros sanatorios de Suiza, en Davos, en Saint Moritz, en Feyden y en otros muchos, conversando con sus directores y escudriñando los detalles de su organización y de su disciplina interior; asistiendo, no como pasajero curioso, sino en su perfecta intimidad, á las enseñanzas de Bergman, de Sandau, de Nitza y de otras lumbreras berlinesas, me perseguía siempre el mismo pensamiento:

¿Tenemos esto en España? No. ¿Por qué? Porque no queremos.

No tema, señor director, que incurra yo en el vicio de patriotía y chauvinismo, que á tantos desastres nos conduce y en tanto abatimiento nos sostiene; quizás de lo que voy á decir y pienso demostrar pueda deducirse algo que nos sea en el fondo más desfavorable que el reconocimiento de una incapacidad de raza, de una negación de amor al progreso ó de una pobreza absoluta de medios.

La primera falsa idea que, á mi juicio, nos pierde, es la de creer que los adelantos, los progresos, las iniciativas admirables que en los otros envidiamos, han de tener siempre el antecedente de la acción directiva del Estado, y esta idea tiene quizá como antecedentes, otras dos inexactas, que naturalmente producen su radical inexactitud, pero también su invencible afianzamiento en nuestro ánimo. Son éstas dos: primera, la de presumir que todas las cosas deben comenzar con una extensión y magnificencia que escapan á la posibilidad y alcance de los medios individuales, y segunda, la de creer que el deber de la cooperación en la obra del progreso de la patria, del adelanto de la ciencia y de la labor de la enseñanza, corresponden tan sólo á los que desempeñan función pública á tales fines afecta.

Si se pensara lo contrario; si se creyera que todo el que puede enseñar en modesta ó en grande escala debe hacerlo y que incurre en un verdadero delito de conciencia al dejar sin aplicación á la cultura general de su país, y especial de la profesión que ejerce, el manantial de estudio que sin provecho deja perder; si se viera con ánimo frío, tomándose el trabajo de directamente aprenderlo, que todas esas clínicas y sanatorios, esos laboratorios y escuelas, en lo que son más ricos es en laboriosidad, en espíritu de trabajo, en abnegación de los hombres que les dan vida, entonces no se aguardaría en indolente pesimismo á que viniera el maná del Estado á alimentar á los que tienen en sus manos la masa para hacer el pan, y esos somos todos.

El afán de proyectar en grande y de aspirar alto es muy laudable como fin último en las labores científicas y humanitarias, pero más veces produce la abstención que estimula á la empresa. El verdadero valor está en emprender con pocos medios y en aumentarlos con la perseverancia; en proyectar ejecutando, en imitar á esas Corporaciones y Congregaciones religiosas que fundan asilos en casas alquiladas, viejas y modestas, y acaban siempre por levantar edificios amplios y suntuosos.

¿Es por ventura que nuestro país no tiene capacidad ni condiciones para otra cosa que para fundar y sostener hospicios y conventos?

No; lo que sucede es que los fundadores de tales instituciones no miran cómo comienzan y confían siempre en que su ejemplo de actividad atraerá en provecho suyo la ayuda y el entusiasmo de los demás.

Recuerde cada uno de los lectores de esta carta, cuántos ejemplos de esto ha visto en derredor suyo, y seguramente convendrá conmigo en la necesidad de cambiar de procedimiento.

Una reforma, ó mejor dicho, una fundación hoy por todos reclamada, puede servir de demostración preliminar de mi aserto.

Desde hace próximamente diez años, viene generalizándose, hasta el punto de haberse *universalizado*, la creencia de que el único tratamiento verdaderamente eficaz y durablemente curativo de la tuberculosis, tiene por base la exposición del enfermo en reposo, un aire libre de la mayor pureza posible y á la insolación á mayores ó menores alturas. Mientras se defienden, toman auge y se desautorizan sucesi-

va y periódicamente los remedios internos específicos y tuberculinas, el procedimiento aludido sigue, al contrario, afirmándose hasta el punto de que en los dos últimos Congresos de Berlín y de Nápoles puede decirse que su afirmación ha sido la única que ha podido deducirse.

Tenemos, pues, un medio por todos aceptado y defendido por las más altas autoridades, consagrado por la estadística y por una observación ya suficientemente extensa, aplicable á una enfermedad que mina nuestra sociedad y diezma la juventud más florida. ¿Por qué en España no se encuentra generalizado y tiene como únicas muestras de su existencia algunas débiles iniciativas más combatidas que ayudadas por la sociedad en general y por el Cuerpo médico en particular?

Pues sucede esto por las falsas ideas á que antes me refería; porque á todos nos duele el alma de oír: «En España no hay sanatorios» por parte de los enfermos, y por parte de los médicos: «Yo no envío mis enfermos á los sanatorios, porque no tienen fortuna para ir á los del extranjero, y los pocos que hay en España son pobres é insuficientes.»

Y como hay dos maneras de que las cosas pasen como ciertas: la primera, que lo sean y se quieran creer, y la segunda, que las afirme todo el mundo aunque no sean ciertas, hete aquí que nuestros tuberculosos continúan pudriéndose, los ricos, entre las plumas de sus colchones y los damascos de sus cortinas, y los pobres en las salas semiinfectas de nuestros hospitales y la aglomeración perniciosa y criminal de sus viviendas.

Puedo asegurar que después de haber recorrido y estudiado seriamente (en lo que se me alcanza) los grandes sanatorios de los países extranjeros, no he cambiado de opinión respecto á la que emitía en *El Liberal* de hace dos años á mi regreso de visitar los de Alemania. En España tenemos mejores, *pero mucho mejores* condiciones para tener sanatorios que en parte alguna. No los tenemos, por lo que no tenemos enseñanza médica, y por lo que no tenemos tantas otras cosas, para las cuales, digan lo que se quiera, lo que menos importa es el dinero, porque no hemos hecho aún ni la intención de querer.

Algunos datos y descripciones espero que demuestren con toda claridad mis afirmaciones.

DR. CORTEZO.

Berlín, 16 de Octubre de 1900.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. Absceso del pulmón; neumotomía; curación. — EN IDIOMA EXTRANJERO: II. Sobre las epidemias de peste en el Japón. — III. La cefalalgia uricémica en los niños.

### I

En la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* publica el Dr. D. José Ribera y Sans, distinguido catedrático de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid, el siguiente caso de absceso del pulmón, neumotomía; curación:

«Desde que publiqué en esta Revista algunas observaciones de cirugía pleuro-pulmonar, con el fin de llamar la atención acerca de las dificultades en el diagnóstico y peligros de la intervención, han sido pocos los casos en los cuales he intervenido por entender indicada la intervención; pero aunque pocos, los entiendo algo instructivos para que merezcan ser publicados, dada la escasez de dichas observaciones, por más que tiendan á demostrar lo que en aquel entonces decía: que el diagnóstico era difícil, que la intervención era peligrosa y los resultados no corresponden en conjunto á los riesgos que se corren al intervenir.

Prueba de las dificultades en el diagnóstico es la siguiente observación:

Se trata de un niño de seis años de edad, al que ví en consulta á principios de Mayo de 1899: ilustradísimos los comprofesores que le habían asistido, se había hecho el diagnóstico de pleuresía supurada del lado izquierdo, y precisamente la conformidad en tal diagnóstico había sido la causa de que fuera llamado en consulta para intervenir.

La historia de la enfermedad correspondía á una afección pleuro-pulmonar, pero al examinar al niño, no quedé convencido de la existencia de un derrame purulento en la pleura, porque era tan circunscrita la macidez, que más bien parecía tratarse de un proceso pulmonar que de un derrame libre en la serosa, á no ser que se tratara de una pleuresía enquistada, y como la intervención suponía un diagnóstico preciso, se creyó oportuno hacer una radiografía.

La fotografía parecía confirmar la existencia de un derrame de la pleura: una mancha oscura ocupaba la mitad inferior de la cavidad torácica izquierda, mancha que cesaba bruscamente en la parte media de la línea vertical del tórax y no por línea recta, sino formando una ligera curva de concavidad superior.

Decidióse la operación, pero una vez cloroformizado el niño, hice una serie de punciones, con una aguja gruesa de la jeringa de Pravaz, en el punto que de existir el derrame debiera encontrarse, dado el resultado obtenido por la radiografía, punciones que todas fueron negativas; visto lo cual y no queriendo yo asumir la responsabilidad, dado que seguía encontrando muchas dudas en el diagnóstico, y no queriéndola tampoco asumir ninguno de los comprofesores que habían asistido al niño, acordamos de común acuerdo aplazar toda intervención y esperar á que se despejaran las incógnitas que el caso presentaba.

Pero el estado general fué empeorando los días sucesivos, la fiebre se hizo más intensa, cambiando de tipo: antes de la exploración era fiebre continua con remisiones y su intensidad había sido variable durante el curso del padecimiento, que contaba ya algunas semanas de fecha; después de las punciones infructuosas, la fiebre fué adquiriendo un tipo que se aproximaba al intermitente con sus escalofríos, su elevación brusca é intensa y el sudor subsiguiente; la disnea se fué pronunciando cada vez más, sin que á la inspección se notaran más hechos que los de macidez limitada al lóbulo inferior del pulmón y falta completa de murmullo vesicular, pero sin que hubiera cambio alguno en la forma aparente de la mitad izquierda del tórax: trastornos digestivos, anorexia, enflaquecimiento, etc., es decir, una serie de síntomas que indicaban la gravedad del caso y que era necesario pensar en una intervención, á pesar de las dudas diagnósticas.

Había algunos hechos indudables: todo inducía á admitir que algo de anormal había ó en la cavidad de la pleura ó en el pulmón, y los caracteres que presentaba la fiebre en éste que pudiéramos llamar segundo período de la enfermedad, inclinaban el ánimo á admitir que se trataba de una colección de pus, á pesar de lo negativo de las punciones exploratorias.

Resueltos, pues, á buscar el pus y vacilando entre una pleuresía supurada enquistada ó una lesión del pulmón, procedí á la operación el día 12 de Mayo de 1899.

Tomando por guía el punto en que la mancha observada por radiografía tenía mayor intensidad, empecé por reseca una porción de la octava costilla izquierda, correspondiendo el centro de la incisión con la línea axilar: reseca en la extensión de unos 6 centímetros, hice una incisión pequeña en el periostio correspondiente á la cara posterior de dicha cos-

tilla, incindiendo á la vez la pleura costal en pequeña extensión; no salió pus, ni se produjo neumotórax, ni encontré cavidad, es decir, que había caído afortunadamente en un punto en que la pleura costal estaba unida á la visceral, hecho que á la vez que simplificaba de una manera enorme las maniobras quirúrgicas, nos daba hecho el diagnóstico: se trataba de una afección pulmonar, siendo lo lógico creer, dados los caracteres clínicos, que exista un absceso del pulmón.

Si la incisión del pulmón sano es temible por la hemorragia, como ya senté en el artículo antes citado, en cambio la existencia de adherencias hacía suponer que al producirse, la capa pulmonar que envolvía al absceso supuesto debía estar profundamente modificada, porque de lo contrario, tales adherencias no existirían, y por esto y porque soy muy poco partidario de emplear el termo-cauterio para incindir los tejidos, sea cual fuere el órgano que haya de incindir, hice la incisión del pulmón con el bisturí, si bien á pequeños cortes y examinando á cada momento el fondo de la incisión, y habiendo llegado á una profundidad de unos 5 centímetros sin haber encontrado pus, cogí la sonda acanalada para usarla como instrumento de diéresis roma, ya que no me atrevía á llegar más adelante con el bisturí. Al llegar á la profundidad de 10 centímetros, una sensación de resistencia vencida y el llenarse de pus el campo operatorio, demostró que habíamos llegado á la cavidad del absceso, pudiéndose calcular en más de 300 gramos la cantidad de pus vertida al exterior.

No juzgué prudente insistir en la exploración de dicha cavidad: los caracteres del pus, que era un pus amarillento, cremoso, indicaban que se trataba de un absceso consecutivo á una flegmasia aguda franca, sin que se pudiera pensar ni en quiste hidatídico supurado, ni en absceso tuberculoso, ni en foco de gangrena, es decir, no era un absceso consecutivo, sino la terminación de una flegmasia aguda, y por lo tanto, me limité á hacer una irrigación ligera con una disolución caliente de ácido bórico, más bien para limpiar mecánicamente que para desinfectar el foco, colocar un tubo de desagüe, que no medía menos de 10 centímetros, y disminuir en lo posible la abertura externa por medio de una serie de puntos de sutura, colocando un apósito antiséptico.

La marcha post-operatoria fué tan sencilla que no merece se haga mención especial: desapareció la fiebre desde los primeros días siguientes á la intervención, el pus se agotó en breve espacio de tiempo, reapareció el apetito, empezó á mejorar de un modo notable el estado general, desaparecieron todos los síntomas torácicos y al mes de la intervención no quedaba del absceso pulmonar y de la intervención quirúrgica que había exigido, más que la cicatriz de la incisión quirúrgica que fué precisa para hacer la resección de la octava costilla; la curación fué completa.

Como se ve, se trata de un caso que ofrece alguna enseñanza, tanto por la naturaleza de la enfermedad, como por las dudas en el diagnóstico y en el buen resultado de la intervención quirúrgica.

Conviene advertir que los abscesos que podemos llamar dependientes de una flegmasia simple del pulmón no son tan frecuentes como pudiera creerse, y si se observan de cuando en cuando algunas colecciones purulentas que pudiéramos llamar consecutivas, no ocurre lo mismo en los llamados abscesos idiopáticos; de ahí las dudas diagnósticas, que sólo cesaron durante la intervención quirúrgica.

Relacionado con el diagnóstico está el resultado de la radiografía: la interpretación hecha por el Dr. Espina era muy plausible, y realmente había que inclinarse á la pleuresía supurada: al resultar un absceso del pulmón, no se puede objetar que la radiografía nos había engañado; lo que no resulta del todo cierta fué la interpretación: el análisis radio-

gráfico nos dijo que había algo de anormal en la cavidad torácica, de modo que el diagnóstico de la lesión nos lo dió; lo que no se puede pedir á dicho medio diagnóstico es la limitación del sitio: la imagen no determinaba si se trataba de pleura ó de pulmón, pero entiendo que es ya bastante la determinación de la existencia de una lesión que, dados los caracteres clínicos y la imagen obtenida por radiografía, había que sospechar era una colección purulenta: lo único que no resulta muy claro es la limitación del absceso, pues la mancha que resultó en la fotografía del tórax parecía demostrar que se trataba de una colección difusa.

En cuanto á la intervención, se puede citar como tipo de intervención sencilla, gracias á la existencia de las adherencias pleuro-pulmonares y á la casualidad de haber caído sobre dichas adherencias, porque ciertamente si reseco una costilla más alta, la maniobra no hubiese sido tan sencilla.

## II

Creemos de interés para nuestros lectores conocer parte del informe escrito por el Sr. Kitasato — y del que ha dado cuenta el Sr. Vallín en la Academia de Medicina de París — sobre algunas epidemias locales de peste en dos ciudades importantes del Japón.

Por sus relaciones comerciales directas está expuesto el Japón á la invasión de la peste por las vías de Hong-Kong, Amoy, Formosa y Bombay. Hasta ahora habían sido pocos los casos de esta enfermedad, pero el 2 de Noviembre último se observó en Hiroshima un caso no dudoso en un gujeto que procedía de Formosa y que murió el día 5. Este hombre, que salió el 30 de Octubre de Kelung, puertecito al Norte de la isla Formosa, tomó un vapor que hacía el servicio entre Formosa y Kobé y llegó á Hiroshima por el ferrocarril. Quedó aislado este caso en Hiroshima, pero los días siguientes aparecieron en Kobé — que cuenta con 230.000 habitantes — algunos casos de peste, 23 (19 de ellos mortales) desde el 3 de Noviembre al 21 de Diciembre. Pocos días después se apreciaron otros casos de peste en Osaka, la segunda ciudad del Japón desde el punto de vista de su población (750.000 habitantes); del 18 de Noviembre al 11 de Enero de este año hubo 39 casos (37 mortales), ó sea un total de 69 casos entre las dos ciudades (63 de ellos mortales): 3 casos mortales recayeron en médicos y otros 3 en madres, mujeres ó hijas de médicos.

Las ratas han tenido, al parecer, gran parte en el desarrollo de las epidemias. Los Municipios de las dos ciudades pagaban 10 céntimos por rata muerta ó viva que se les presentaba. De esta suerte se recogieron de mediados de Noviembre á fines de Enero 20.000 ratas en Kobé y 15.000 en Osaka. Además, se cogieron gran número de estos roedores que no se presentaron á los Municipios, pero que fueron destruidos, más en Osaka que en Kobé. Hay que añadir que muchas personas, por temor á la desinfección de sus casas, arrojaban al río las ratas muertas que encontraban en sus casas y que otras las quemaban.

Se ha buscado el bacilo de la peste en las ratas muertas y se le ha encontrado 1 vez de cada 5 en Kobé, ó sea 61 veces en 291 ratas examinadas, y 1 vez de cada 10, ó sea 23 veces en 200 ratas, en Osaka. Se ha encontrado también en estas ratas con mucha frecuencia bacilos análogos á los de la peste y que Kitasato ha enseñado á no confundir con ellos. Los planos de las dos ciudades demuestran que se encontraron ratas apestadas en barrios en que no hubo caso alguno de peste en el hombre, por lo cual es de suponer que la epidemia hubiera hecho muchos más estragos si no se hubiese destruido las ratas, en las cuales, á causa de la frecuencia incesante de los contactos, se propaga la enfermedad

mucho más rápidamente que en el hombre. El 20 de Octubre se encontró la primera rata apestada muerta, á pesar de que el primer caso mortal en el hombre ocurrió en Kobé el 5 de Octubre. Pero mucho antes del 20 se encontraba á menudo ratas muertas de las que no hacía caso el público. Además se comprobó que Fujimoto, atacado de peste el 25 de Octubre, había estado jugando antes de enfermar con una rata muerta, y lo propio Audo, que fué atacado el 19 de Diciembre.

En 19 casos en Kobé se encontraron ratas muertas apestadas, ora en la misma casa, ora en las inmediatas de los atacados de peste, y lo propio ocurrió en Osaka. En la Aduana principal de Kobé el 21 de Noviembre se encontraron ratas apestadas, y doce días después enfermaba un chico que vivía á 450 metros de distancia, comprobándose después la existencia de muchas ratas apestadas en las casas que separaban la Aduana de la habitación del niño. Como la Aduana está á orillas del mar, es de suponer que la enfermedad de las ratas se propagó desde allí á la ciudad que la domina.

Desde la aparición de los primeros casos, el Gobierno imperial del Japón confió al Sr. Kitasato, director del Instituto imperial de Tokio para las enfermedades infecciosas, la dirección de los trabajos para extinguir la peste.

En el Japón el servicio sanitario, que depende del Ministerio de la Gobernación, comprende una Comisión consultiva central, y cada presidencia de Gobierno tiene comisiones sanitarias locales. El reglamento de 13 de Enero de 1899 prescribe las cuarentenas para los barcos procedentes de Formosa y de todos los puertos extranjeros. La ley de 30 de Marzo de 1897 trata de las *medidas profilácticas* que deben aplicarse al cólera, disentería, fiebre tifoidea, viruelas, tífus exantemático, escarlatina, difteria y peste. Según los artículos 1 á 4 de esta ley, es obligatoria en los médicos, en los jefes ó gerentes de establecimientos públicos, fábricas, etc., la declaración de todo caso de esas ocho enfermedades infecciosas. El médico llamado á ver uno de esos enfermos, al fallecimiento de éstos tiene el deber de enseñar á la familia cómo debe practicar la desinfección prescrita en tales casos por los reglamentos de policía. El propietario de la casa en que hay un caso de enfermedad epidémica, es responsable de la ejecución de las medidas de desinfección y limpieza prescritas por los médicos ó por los funcionarios de la administración, quienes están autorizados para llevar á los enfermos al hospital de contagiosos ó á las barracas de aislamiento cuando es indispensable para impedir la dispersión de la enfermedad. Toda casa en que se ha producido un caso de enfermedad epidémica y hasta las casas inmediatas, deben aislarse durante varios días cuando la administración lo juzgue necesario. El cuerpo de todo individuo muerto de enfermedad infecciosa debe ser incinerado y la inhumación sólo es permitida por autorización superior.

## III

El Dr. E. Caussade ha dedicado la tesis de doctorado á esa forma de cefalalgia que el Dr. Comby ha descrito con el nombre de cefalalgia uricémica en los niños. Los rasgos principales de este síndrome son los siguientes:

Un niño, por lo general nervioso y fuerte, es acometido de repente, en el curso de excelente salud ó después de ligeras molestias, de cefalalgia dolorosa, penosa, atroz.

Esta cefalalgia aparece en forma de crisis, que se presentan espontáneamente sin causa ocasional alguna; sin embargo, en un caso, por ejemplo, bajo la influencia de una caída que determinó un equimosis en el ángulo externo del ojo, reaparecieron las crisis.

La intensidad de éstas es variable. Pueden ser atroces, hasta el punto de arrancar gritos de sufrimiento al niño; por

el contrario, en otros casos son ligeras ó bien crisis de gran intensidad alternan con otras de menor intensidad.

En las observaciones del Sr. Caussade la cefalalgia se manifestaba de preferencia en forma de crisis dolorosas, paroxísticas.

Si la intensidad de estas crisis es variable, su duración no lo es menos. Ora cada crisis puede durar quince ó veinte minutos; ora se parece á una verdadera crisis neurálgica y tiene la rapidez del relámpago. Sea cual fuere su duración pueden persistir durante muchos meses.

Estas crisis cefalálgicas son muy tenaces y, sin embargo, desaparecen con un tratamiento apropiado á la uricemia.

Jamás se ha observado en niños uricémicos con crisis de cefalalgia, náuseas y vómitos, y esto ni aun en los niños dispepticos. Sin embargo, á menudo tienen pirosis, manifestación esencialmente uricémica.

Otro carácter de la cefalalgia uricémica es la periodicidad. Así hay niños que desde dieciocho meses tienen todos los meses, cada seis semanas, cada dos meses, crisis atroces de cefalea que duran 7, 8 y 10 días á veces y vuelven con cierta periodicidad. Por último, en el intervalo de los abscesos, la salud es excelente. Se trata de niños bien desarrollados, fuertes, y que fuera de las crisis cefalálgicas no presentan otro fenómeno morboso; sólo uno tenía pirosis fuera de las crisis.

Alrededor de este síntoma principal, la cefalalgia, pueden agruparse otras manifestaciones, tales como el eczema, la aritmia cardíaca, etc.

En resumen, una cefalalgia atroz que puede repetir en algunos casos con cierta periodicidad, que sólo se calma mediante el tratamiento antiuricémico y que se presenta en niños, quienes aparte de esas crisis tienen excelente salud.

Lo que domina en los niños uricémicos es que todos son hijos de padres que han tenido ó tienen manifestaciones artríticas.

El tratamiento consiste en disminuir la cantidad de ácido úrico y de uratos que existe en la orina de todos estos enfermos: higiene de la digestión, higiene de la piel, higiene del cerebro, alimentos bien elegidos, en cantidad conveniente, comidas regulares, gran sobriedad, bebidas acuosas, baños, los diversos recursos de la hidroterapia, en caso de necesidad el amasamiento; los juegos al aire libre, los ejercicios físicos.

Respecto al tratamiento farmacológico, aconseja el doctor Comby lo siguiente:

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| Bicarbonato de sosa . . . . .   | } 3ã 0,20 gramos. |
| Magnesia calcinada . . . . .    |                   |
| Polvos de nuez vómica . . . . . | 0,03 —            |

Para un papel, de los cuales tomará el niño uno por la mañana y otro por la tarde, antes de cada comida, en una cucharada de agua dulce ó de leche. Esta fórmula es para los niños de seis años. Á los diez días se suspende la administración de los papeles y se vuelve á empezar diez días después.

El Sr. Comby recomienda también la litina (que obra de igual modo): 10 centigramos de carbonato ó de benzoato, ó sea 2 centigramos por cada año que tenga el niño.

ROMÁN TERRES.

## Notas Clínicas Inglesas.

I Enteritis crónica y enteritis tuberculosa tratadas con las inyecciones hipodérmicas de arsénico. — II. Erupciones vaccinales — III Tratamiento del alcoholismo agudo por grandes dosis de digital. — IV. Tratamiento abortivo del bubón. — V. Afonía nerviosa (Oliver). — VI. Catarro nasal crónico sencillo (Gleason). — VII Prurito (Thompson) — VIII Delirium tremens (Villard). — IX. Distensión articular. — X. Prurito (Monell). — XI. Contusiones. — XII. Picaduras y mordeduras.

### I

Luis Kolipinski dice que la anatomía patológica reconoce: 1.º, una inflamación hiperplástica de la membrana mucosa; 2.º, una forma atrófica; 3.º, puede coexistir una ulceración de la mucosa. Se hace una inyección cada semana en la enteritis crónica de 0,5 por 100, usando como excipiente una disolución salina. Si los resultados buenos no se advierten dentro del día catorce, se puede abandonar la inyección. Las conclusiones señaladas son:

- 1.ª La inyección arsenical es inocua, dolorosa y eficaz.
- 2.ª La dosis es muy débil. Basta con 1 ó 2 miligramos de arsenito de sodio.
- 3.ª Una, ó dos, ó tres inyecciones por semana curan en los casos benignos.
- 4.ª Se suprime la medicación interna, y el enfermo no tiene la rutina de las dosis diarias.
- 5.ª Se puede conceder sin detrimento la mayor latitud en el régimen.

### II

Jacob Sobel señala una marcada distinción entre las erupciones acídentes que siguen al período vaccinal y las debidas á la inoculación pura y simple. El estudio trata principalmente de las erupciones vaccinales generalizadas. El campo de observación ha sido una clínica de enfermedades cutáneas durante tres años, en la que de 4.160 vacunados hubo 583 consecuencias ó complicaciones, de las cuales 80 fueron erupciones generalizadas de una clase ú otra, próximamente 2 por cada 100. Acompañan al artículo ilustraciones del tipo de las manchas de urticaria y vesico-pústula. La erupción más generalizada después de la vacunación es la urticaria, que ocurre del día quinto al décimoquinto. — (*New York Medical Journal.*)

### III

W. S. Loomis ha comunicado una interesante nota referente á que una medicina (la digital) cuyo uso, aun con moderación, suponía la posibilidad de algún peligro, se puede dar á la dosis de media onza de tintura en el alcoholismo, sin producir ninguno de los síntomas ordinarios de envenenamiento. Basándose en un estudio de los casos tratados por este método, deduce las siguientes conclusiones:

- 1.ª El uso indeterminado de grandes dosis (media onza) de digital en el alcoholismo agudo, es peligroso.
- 2.ª Se puede emplear en los sujetos jóvenes, robustos, fuertes, sin complicaciones, y en los de delirio violento. En estos casos el resultado puede ser excepcionalmente favorable. El paciente parece aquietarse y dormir con seguridad y prontitud no obtenida por otros medios que son familiares al autor.
- 3.ª Si después de tres dosis no se notan los efectos narcóticos, no se debe aconsejar la continuación del remedio. Cree en la ya citada clase de casos, en los que puede ser usado con perfecta seguridad por un número limitado de dosis.
- 4.ª El fracaso entre los casos del autor fué en los individuos alcohólicos crónicos, en los de vida media ó ya avanza



da, en los anémicos y en los de nutrición defectuosa ó mala.  
 5ª Un hecho observado que descubre los resultados expuestos del tratamiento, es que cuando los enfermos se reponen y despiertan de su sueño, lo hacen en tan buena condición que están aptos y dispuestos á dejar el Hospital. Esto es de rara observación, y la ordinaria convalecencia suele retrasarse por dos ó tres días. — (*Journal of the American Medic. Assoc.*)

IV

H. M. Christian dice que reclaman la atención dos métodos, el abortivo y el operatorio. Se presta demasiado poca atención á la contrairritación y á la presión como medios de impedir una operación dilatante. Se le debe aplicar antes de que se presente el pus. Es inútil intentar que aborte una adenitis tuberculosa. Se pueden inyectar de 30 á 40 gotas de una disolución de ácido fénico al 2 por 100, ó dos jeringas de una disolución de 1 por 100 de benzoato de mercurio con cloruro de sodio al 3 por 1.000. Los mejores resultados que se han obtenido en la Policlínica de Filadelfia han sido con la aplicación de partes iguales de mercurio y belladona, lanolina é ictiol, y un vendaje en espica. — (*Therap. Gazette.*)

V

**Afonía nerviosa.**  
(OLIVER)

Hacer una inspiración profunda y cuidar que en la espiración se produzca una nota clara. Si resulta, intentar producir otros sonidos, vocales, sílabas y palabras de dos sílabas. Á los pocos minutos de práctica puede estar ya hablando distintamente.

VI

**Catarro nasal crónico sencillo.**  
(GLEASON)

Higiene; límpiese con disolución alcalina y aplíquense dos ó tres veces á la semana:

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Iodo . . . . .              | 0,30 gramos. |
| Ioduro de potasio . . . . . | 1,00 —       |
| Glicerina . . . . .         | 30,00 —      |

VII

**Prurito.**  
(THOMPSON)

|  |           |
|--|-----------|
| Acetato plúmbico . . . . .             | 1 gramos. |
| Acido hidrocianico diluido . . . . .   | 5 —       |
| Espiritu de vino rectificado . . . . . | 15 —      |
| Agua destilada . . . . .               | 250 —     |

M. s. a. Aplíquese á la parte.

VIII

**Delirium tremens.**  
(VILLARD)

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Antipirina . . . . .       | 4 gramos. |
| Bromuro potásico . . . . . | 6 —       |
| Jarabe de cloral . . . . . | 30 —      |
| Agua . . . . .             | 125 —     |

M. s. a. Una cucharada de las de té cada hora hasta que se produzcan efectos hipnóticos.

IX

**Distensión articular.**

Aplíquese agua muy caliente seguida con un vendaje de goma.

X

**Prurito.**  
(MUNELL)

Soplo eléctrico. La punta del electrodo será paseada len-

tamente sobre la región afectada durante doce ó quince minutos.

XI

**Contusiones.**

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| Mentol. . . . .    | 3 gramos. |
| Colodión . . . . . | 27 —      |

M. s. a. Píntese de una á dos veces por día, pero no sobre las articulaciones.

XII

**Picaduras y mordeduras.**

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Acido salicilico . . . . .  | 1 gramo |
| Colodión elástico . . . . . | 10 —    |

M. s. a. Aplíquese una vez para prevenir la inflamación.

P.

**Sociedades científicas.**

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA**

SESIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 1900

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. San Martín (D. Alejandro) dió cuenta de un caso de *resección del trigémino*, que recayó en un sujeto de veintinueve años de edad, fuerte, asturiano y labrador, el cual, hace dos años, empezó á sufrir de dolor de muelas en la mandíbula inferior, por lo cual se le extrajeron dos molares. Aliviado por el pronto, el dolor se presentó después en un molar superior, que también se extrajo; presentándose al poco tiempo el dolor con gran intensidad con dos puntos dolorosos, uno en la región del maxilar superior, y otro en la del inferior, viéndose obligado el enfermo á suspender su trabajo durante seis meses por los sufrimientos horribles de que era víctima.

Admitido en las Clínicas de esta Facultad, se emplearon las inyecciones hipodérmicas de morfina sin resultado satisfactorio, decidiéndose al mes la resección de los nervios maxilar superior é inferior, respetando el ganglio de Gasser.

Teniendo presente los métodos y procedimientos hasta ahora aconsejados, el Sr. San Martín se decidió por el de Krönlein, catedrático de Zurich, por lo que respecta al nervio maxilar inferior, cortando el arco zigomático para llegar á la fosa temporal externa y al agujero oval del esfenoides, en donde, por medio de un gancho, se tira del nervio, reseccionando 2 centímetros del mismo cuando menos; valiéndose del método llamado de *colgajos alternativos*: uno cutáneo superior; otro músculo-óseo inferior, y el tercero, que comprende el crotáfiles; y utilizando la modificación de Kocher, que consiste en cortar la inserción del músculo temporal externo.

Para la resección del nervio maxilar superior se llegó hasta la hendidura ptérgo-maxilar, en donde se hallan dificultades para encontrar el nervio, siendo preferible poner al descubierto las ramas periféricas del suborbitario y tirar de éste con un gancho, arrancándole por completo, y llegando con la pinza hasta el agujero redondo del esfenoides. Este procedimiento ofrece grandes ventajas, pues en tanto que, extirpado el ganglio de Gasser, se ha reproducido á veces la neuralgia, no sucederá lo mismo si se separa gran porción del maxilar superior con el ganglio eseno-palatino ó de Meckel, debiendo decirse lo mismo del maxilar inferior, dentario inferior y ganglio ótico.

El Sr. San Martín presentó á la Academia el operado de

que se trata, que fué examinado por los señores académicos, y terminó manifestando: que el resultado obtenido no ha dejado nada por desear en lo que se refiere al maxilar superior, pero no tanto en lo que respecta al inferior; que debe intentarse la extracción del dentario inferior y del ramito que se distribuye por el músculo buccinador; que operaciones análogas á la expuesta se toleran perfectamente, sucediendo lo contrario con las intracraneales y del ganglio de Gasser; y que no tendría inconveniente en recomendar aquéllas muy pronto, si empleados los modificadores propiamente médicos, no se alcanzaran los efectos esperados.

Continuando el debate pendiente sobre *constitución médica*,

El Sr. Pulido leyó la siguiente Nota sobre análisis de las aguas de Madrid, que le ha dirigido el Sr. D. José Madrid Moreno, encargado del Gabinete Microbiológico municipal de esta corte para que lo someta al juicio de la Corporación:

«Con motivo de los casos observados en nuestra capital en la llamada epidemia de fiebres tifoideas, en el mes de Diciembre último, fué cerrado al servicio público el viaje de la Castellana, cuyas aguas vierten á las fuentes de la calle de la Florida, Hortaleza (Galápagos), Reguera, Plaza de San Gregorio, Arlabán y Atocha, observándose que con tal determinación no volvieron á registrarse nuevas invasiones entre las gentes cuyas viviendas están más ó menos próximas á la trayectoria de dicho viaje.

Á partir de aquella época, comencé á practicar análisis bacteriológicos de dichas aguas, dirigiéndose las investigaciones á la cabecera del viaje, con objeto de averiguar si en su origen venían ya á la población contaminadas. Las muestras fueron recogidas en el término de Chamartín, en los diferentes ramales ó minas que por su unión dan después el caudal de aguas, y para lo cual hubo que practicar calicatas en el terreno á 20, 30 y 40 metros de profundidad.

Dichos ramales no tienen revestimiento alguno ni están defendidos por ningún fabricado, de modo que las aguas proceden de filtraciones del terreno, y su origen es, por tanto, muy diverso.

El análisis bacteriológico puso de manifiesto repetidas veces, no sólo un número grande de bacterias, sino que éstas pertenecían al grupo de las llamadas *pútridas*, comprendiéndose también las formas *coli-bacilares*, las cuales aparecían constantemente en los cultivos. Comparando la flora bacteriana de unos y otros ramales, se vino á deducir en consecuencia que la mayoría de ellos estaban contaminados, y sólo en cuatro se notaba la ausencia de bacterias de la putrefacción. Estos ramales fueron los que más tarde se unieron para surtir de aguas á las fuentes públicas que se pudiera, cerrándose las demás y disminuyendo, por tanto, considerablemente el caudal que antes disfrutaba este viaje.

Echadas las aguas á la población, las recogí nuevamente en la mina de Santa Bárbara, fuente de la calle de la Florida, Galápagos y Regueros. De nuevo volvieron á aparecer en los cultivos las especies citadas, con la particularidad de que en la que procedía de la calle Regueros hallé un *bacillus* que, estudiado detenidamente, resultó ser el *pyocyaneus*, conocido vulgarmente con el nombre de *bacilo del pus azul*, en cuyo producto fué dónde primeramente se descubrió. Aislado y cultivado en diversos medios, ha dado todos los caracteres típicos; los cuales ha venido á robustecer la experimentación fisiológica en los conejos de Indias, cuyos animales han muerto entre las doce y las veinticuatro horas después de la inyección intraperitoneal. Dicho bacilo estaba asociado al *coli-bacilo*, al *proteus vulgaris*, al *subtilis*, *mesenterius vulgaris*, *liquefaciens*, etc., de cuyas formas tengo los respectivos cultivos. El *bacilo piocianico*, no sólo fué aislado del agua

por el método de las placas, lo cual prueba su abundancia, sino que lo hallé en la sangre del corazón, y cultivé después, procedimiento más seguro y positivo cuando aquél no se revela por los demás métodos. Hago esta manifestación por ser la primera vez que dicho microorganismo lo he encontrado en las aguas potables de Madrid con extremada virulencia, pues ya en otra ocasión fué hallado en las de pozo, y aun cuando es corriente, según muchos autores, vivía en aquel elemento, en la tierra y aun en el aire. Sin embargo, son muy pocos los autores que positivamente lo hayan señalado y descrito en las aguas, á pesar de ser una forma muy característica, aislada y estudiada del pus azul, bien conocido de los cirujanos, cuando ha habido descuido ó falta en los medios antisépticos de la cura.

No tendría interés la presencia de este bacilo en las aguas, si no fuera por la importancia que ha alcanzado en las epidemias hídricas y por las relaciones tan estrechas que guarda esta bacteria con la disentería y otras enfermedades epidémicas.

Ehlers, Neumann, Oettinger, en 1890, hablan de la enfermedad piocianica en el hombre, así como Calmette en varios casos de disentería en Cochinchina, en que aisló este bacilo de las deyecciones. Maggiora, en veinte casos de disentería epidémica en Italia, también lo aisló, dotado de una gran virulencia. Thiercelin, Williams, Cameron, Lange, lo indican en la gastro enteritis de los niños. Krannals, Finkelstein, Triboulet, Oettinger, Hirschmann, Kreibrich, Lartigan, durante el transcurso de una epidemia de disentería en Hartwick en 1898, no sólo lo hallan dotado de gran virulencia en las diarreas de los disentéricos, sino también en las aguas potables. Blum indica un caso mortal, debido á infección piocianica, complicado con endocarditis. Escherich habla de otros análogos con carácter epidémico. Babinsky hace la historia clínica de tres casos de gastro-enteritis mortal, debidos á la infección de este bacilo. Kulnau habla de este bacilo en la influenza (1897). Vincent en un caso mortal de fiebre tifoidea, complicado con infección piocianica generalizada (1898). Y Charrin, Cassin y Burot, de la enfermedad piocianica de forma cutánea. Por último, M. Bonjean, en el Laboratorio del Comité consultivo de Higiene pública de Francia, investigó dicho bacilo en el agua de la fuente sagrada de Agar, en Zem-Zem, á raíz de la epidemia colérica de la Meca, en 1893, la cual agua fué transportada á París por mediación del Consulado. Posteriormente, dicho investigador lo ha hallado en diversos análisis bacteriológicos de aguas de alimentación de algunas localidades francesas.

Ocupándome preferentemente de la bacteriología de las aguas de Madrid, ya en publicación circunstanciada expondré más detenidamente mis observaciones, y si hoy molesto la atención de los señores académicos con la presente Nota, es tan sólo por el deseo de aportar un dato más al tema que en la actualidad se discute; dato que seguramente ha de robustecer la reconocida ilustración de sus doctos miembros.

Las preparaciones microscópicas, así como los cultivos en toda clase de medios de los usados en bacteriología, están á disposición de los señores académicos.»

El Sr. Alonso Sañudo, que se hallaba en el uso de la palabra desde la sesión anterior, empezó manifestando la imposibilidad de resolver la cuestión etiológica de las epidemias en la mayoría de los casos, á diferencia de lo que ocurre en los traumatismos, cuya causa es explicable; llamó la atención sobre las ideas de Andral y de Chomel, contrarias á la contagiosidad de la fiebre tifoidea, y las reinantes en la actualidad, que admiten el contagio limitado de dicho estado morboso; y sostuvo que, aunque el agua sea el principal vehículo del agente patógeno de la fiebre tifoidea, no puede descono-

cérse el influjo de los miasmas y del cansancio orgánico; citando dos casos prácticos de la última epidemia, uno referente á una señorita, que recorrió á pie el camino de Hortaleza á esta corte, adquiriendo inmediatamente una fiebre tifoidea, y otro de un hijo de un médico, que en Carabanchel anduvo y jugó de un modo inconveniente, siendo igualmente afectado del padecimiento. Recordó, además, un hecho análogo de Peter, referente á ejercicios exagerados de un regimiento, que determinaron fiebres tifoideas, cesando éstas en cuanto un nuevo jefe suavizó las prácticas de los soldados.

Sostuvo que el mal estado de las aguas ha sido el motivo del recrudecimiento de la epidemia en las calles de Argensola, Regueros y Saúco, y que es difícil el análisis bacteriológico de dicho líquido, no arrojando en muchos casos gran luz sobre el problema etiológico, como sucede en ciertos estados morbosos, entre los cuales puede citar los *derrames pleuríticos*, en que casi nunca se encuentra el bacilo tuberculoso.

Añadió que la inmensa mayoría de los enfermos de fiebre por él observados padecían de *tifoidea*, por los caracteres de la temperatura, infarto del bazo, manchas rosáceas, lesiones de los diversos aparatos, y especialmente del digestivo en el cuarto período, hemorragias y demás síntomas de dicho padecimiento; debiendo declarar, sin embargo, que ni el esturpor ni las fuliginosidades eran muy acentuados, y que las *infecciones intestinales*, ocasionadas por el coli-bacilo, estafilococo, estreptococo ú otros no habían sido tan frecuentes como se había pretendido por algunos.

Transcurrido el tiempo reglamentario, quedó el Sr. Alonso Sañudo en el uso de la palabra para la sesión próxima, levantándose la de hoy. — El secretario perpetuo, *Manuel Iglesias y Díaz*.

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

##### CIRCULARES

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica con esta fecha al gobernador de Vizcaya la siguiente Real orden:

«Con motivo de instancia elevada á este Ministerio por el Ayuntamiento de esa capital, manifestando la necesidad de que se dicte una disposición de carácter general y permanente, obligando á los profesores médicos á dar parte á las respectivas Autoridades locales de cuantos casos de enfermedades infecciosas ó contagiosas conozcan en el ejercicio de su profesión; y considerando que, si bien por diferentes disposiciones se ha ordenado esto, el haberse dictado tales reglas en tiempos de epidemias puede dar lugar á que no se consideren en vigor cuando es normal el estado sanitario de las poblaciones;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que los médicos que visiten cualquier enfermo atacado de enfermedad infecciosa ó contagiosa den parte inmediatamente al respectivo Subdelegado de Medicina, para que éste lo ponga en conocimiento de la Autoridad local, á fin de que adopte las medidas conducentes á evitar la propagación de la enfermedad, y para que sirva de base este conocimiento á la Estadística Demográfico-Sanitaria.

2.º Que esta disposición tenga carácter general; y

3.º Que las faltas de cumplimiento de este precepto sean castigadas por los respectivos Gobernadores de las provin-

cias, conforme á las facultades que para ello les confiere el art. 22 de la ley Provincial.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. — Madrid, 10 de Octubre de 1900. — El Director general, *Doctor Francisco de Cortejarena*.

Habiéndose suscitado dudas por algunas Aduanas referente á lo dispuesto en la Real orden de 30 de Junio último acerca de si debe exigirse de la Dirección de Sanidad marítima que las listas de pasajeros visadas por los Cónsules se presenten para la percepción del impuesto de transporte en aquéllas, se previene por esta Dirección general á los Inspectores de Sanidad marítima se dé el más exacto cumplimiento á lo prevenido en el art. 14 del reglamento del referido impuesto, respecto á la adición de una casilla expresiva del número de pasajeros de cada buque en las notas de entrada y salida.

Madrid, 11 de Octubre de 1900. — El Director general, *Francisco de Cortejarena*. — Señores inspectores de Sanidad marítima de puertos y lazaretos.

##### REAL ORDEN CIRCULAR

Vista una instancia suscrita por D. Francisco García y otros tres más, individuos del Cuerpo de médicos titulares de Filipinas, solicitando por sí y en representación de sus compañeros que por las Comisiones provinciales se tenga presente, al hacer los nombramientos de médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento, los servicios prestados por los facultativos que han pertenecido á dicho Cuerpo, estimándolos como de derecho preferente; y considerando atendibles las razones expuestas por los solicitantes y justo que se recompense en la medida que se pueda sus servicios á la Patria;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver se recomiende á las Comisiones provinciales que al hacer los nombramientos de médicos de las mixtas de reclutamiento tengan presente los servicios que justifiquen aquellos concursantes que hayan desempeñado plazas de médicos titulares en las antiguas provincias españolas de Ultramar, como circunstancias muy recomendables para la concesión de dichas plazas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 12 de Octubre de 1900. — *E. Dato*. — Señor gobernador civil de la provincia de... — (*Gaceta* del 16.)

## Consultorio.

### PREGUNTAS

882. ¿Tiene fuerza y valor legal en los Tribunales el contrato en el cual estén amalgamados la Beneficencia y la asistencia á las familias pudientes? De ser así, ¿se puede rescindir el contrato por una y otra parte, ó tiene fuerza y valor, ya sea la Beneficencia, ó la asistencia á las familias pudientes?

El consultante tiene hecho el contrato en papel de á peseta, con asistencia de dos comisionados por cada pueblo que componen el partido, y en él las dos asistencias.

Deseo que al contestarme cite la legislación vigente. — *R. O.*

883. 1.ª ¿De qué forma pueden los médicos titulares evadirse del pago de los repartos vecinales de los pueblos? Pagan el descuento del sueldo, la patente, que es pagar dos veces por el mismo concepto, y por si esto no fuera bastan-

te, les incluyen en los repartos de consumos, con lo cual la paga del Ayuntamiento, entre éste y el Estado, se la vuelven á llevar.

2.<sup>a</sup> ¿Cómo puede obligarse á un Municipio de 1.300 vecinos á que vuelva á crear la única plaza de practicante que sostenía, con una dotación de 50 duros, y que suprimió en perjuicio del vecindario y de los médicos, sin otra razón que la de economizarse dicha cantidad, y saltando por encima del reglamento de partidos médicos?

3.<sup>a</sup> ¿Cómo los médicos titulares podremos lograr se nos anteponga para cobrar nuestros haberes á los maestros de escuela? Pues en virtud de recientes disposiciones se nos pospone. ¿No es primero la sanidad que la instrucción? ¡Mal podrá aprenderse nada si falta la salud!

4.<sup>a</sup> ¿Son legales los contratos en que los Ayuntamientos se hacen cargo de pagar el sinnúmero de repartos que por unos y otros conceptos se imponen á los médicos municipales? Porque en este caso, lo mejor sería, al hacer el contrato, fijar esa condición, y de esa manera nos ahorraríamos no pocos disgustos, y el que pudiera servir para de un modo indirecto obligarnos á renunciar las titulares, imponiéndonos de pago más de lo que ganamos.

5.<sup>a</sup> Las reclamaciones por cuotas injustas de los repartimientos de consumos, ¿se tienen que hacer por conducto de las alcaldías á los delegados de Hacienda y al ministro del ramo, ó pueden hacerse directamente? Porque en el primer caso, no saldrán de la localidad en que se hagan, igualmente que fueron desechadas en el juicio de desagravios que la ley dispone. —A. M.

#### RESPUESTAS

872. Desde la fusión de los médicos de cárceles y forenses, creando los «médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría», han tenido derecho preferente aquéllos y éstos á las vacantes. No hay sueldo mínimo, pero el máximo no puede exceder de 1.500 pesetas.

874. Desconocemos en qué librería se vende esa obra, y no sabemos de ningún compañero que la tenga.

875. Pues ningún medio y menos trabajo para el titular. Si al juez le es lo mismo que se comprueben ó no las defunciones, y expide sin ese requisito la papeleta de inhumación, allá él.

876. La Real orden de 5 de Marzo de 1891, dice en su art. 1.<sup>o</sup> que «los subdelegados de Medicina no podrán percibir derechos por visar las certificaciones en que se acredite la conveniencia ó necesidad de recluir á un demente.»

877. 1.<sup>a</sup> El reglamento vigente de partidos dice terminantemente, en su art. 13, que no podrá incluirse en el contrato el reconocimiento de quintos. De incluirse, pues, esa cláusula, ésta será la única nula del contrato.

2.<sup>a</sup> Los honorarios son 2,50 pesetas por cada reconocimiento, que han de abonar los Municipios cuando recaen en los pobres de la Beneficencia. Los demás los pagan los interesados.

878. La creemos perfectamente admisible, por más que no esté en el Diccionario De la propia suerte que la palabra *hemorragia* significa efusión, pérdida de sangre; la palabra *neurorragia* significa pérdida, derramamiento, agotamiento de fluido nervioso.

882. Claro es que tienen fuerza ante los Tribunales los contratos en que se habían incluidos los servicios que, como médico municipal, preste el consultante, y los que haya de prestar á los vecinos acomodados. Con arreglo al art. 10 del reglamento vigente de partidos, los Ayuntamientos, con autorización del gobernador, podrán intervenir en el contrato que el médico municipal haga con los vecinos acomodados,

pero nada tiene de común un contrato con otro, y la rescisión del uno no implica la del otro, debiendo intervenir en cuantas reclamaciones se hagan respecto al contrato con los vecinos pudientes los Tribunales ordinarios, cosa que no ocurre con el referente á la asistencia de los vecinos pobres.

883. 1.<sup>a</sup> Sólo podrán evadirse haciendo constar en el contrato que están libres de ese reparto.

2.<sup>a</sup> El gobernador debe dar cumplimiento al reglamento de partidos y obligar al alcalde á ello; pero ¡buenos están los tiempos para que los gobernadores se malquisten con los alcaldes, hechuras suyas!

3.<sup>a</sup> No sabemos cómo podrá lograrse esto, menos hoy que el sueldo de los profesores de instrucción primaria corre á cargo del Ministerio de Instrucción pública.

4.<sup>a</sup> ¿Por qué no han de ser legales? Y es la única manera de no pagarlos, como decimos en la respuesta primera.

5.<sup>a</sup> Creemos podrá reclamarse directamente á los delegados de Hacienda.

### Gaceta de la salud pública.

#### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,10; mínima, 701,48; temperatura máxima, 24,8; mínima, 5,5; vientos dominantes, N., E. y S.

Durante la semana pasada ha seguido imperando la misma patología que en la semana anterior. Sigue la viruela causando un número de defunciones que, si no aumenta visiblemente la cifra total, aumenta en número extraordinario la que de ordinario presenta dicha enfermedad. Las enfermedades agudas del aparato respiratorio y las del centro circulatorio, son escasas; pero las crónicas causan bajas de consideración. La tuberculosis y las bronquitis fueron las más abundantes. El tubo digestivo ha presentado una morbosidad poco apreciable.

El sarampión ha disminuído.

En el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII (Ferraz, 98, antes Goya, 14) se vacuna todos los días por la tarde, gratuitamente á los pobres.

### Crónica.

**Nuevo diputado.** — Entre los diputados provinciales nombrados de Real orden para sustituir á los suspensos, figura nuestro compañero en la Prensa el director de *La Correspondencia Médica*, D. Fernando Calatraveño.

Dada la competencia de tan distinguido profesor y sus entusiasmos por la clase, creemos fundadamente que su paso por aquella Corporación no será estéril para los intereses profesionales.

Nuestra enhorabuena al compañero y á la Diputación por contar desde hoy entre sus individuos tan valioso elemento.

**Apertura de curso.** — El próximo sábado, 27 del corriente, se verificará la apertura del curso de 1900 á 1901 en la *Escuela práctica de especialidades médicas* (Montera, 4). Presidirá la sesión el profesor honorario Dr. D. Bartolomé Robert, catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, y versará su discurso sobre *Oportunidad terapéutica*.

No hay que decir que será pequeño el local para la mucha gente que acudirá á oír al sabio doctor Robert.

**Defunción.** — Ha fallecido en esta corte el doctor D. Emilio Santos Alonso, médico de la Beneficencia municipal y jefe clínico del Hospicio de Madrid. Pedimos á nuestros suscritores una oración por el alma del finado.

**En honor de Salado.** — Según comunican de Se-

villa, el día 13 del corriente se verificó en la Escuela de Medicina de dicha ciudad sesión solemne dedicada al ilustre Dr. Salado.

Presidió el acto el rector de la Universidad, asistiendo D. Federico Rubio y el alcalde.

En el salón, adornado severamente, había sido colgado el retrato del difunto con gasas de luto.

El Dr. D. Ramón de la Sota y Lastra pronunció un notable discurso necrológico, en el que puso de relieve los grandes servicios prestados á la Humanidad por el insigne operador Salado.

El rector pronunció breves frases en elogio del finado.

Á la sesión asistieron el Claustro de profesores y la mayoría de los médicos, literatos y estudiantes de Sevilla.

**Transposición de vísceras.** — Nuestro estimado suscriptor D. Clemente Mariscal nos participa que estos días ha asistido á un parto que nada tuvo de anormal, pero á las dos horas dió á luz la mujer un feto del sexo masculino sin labio superior y con una sola fosa nasal. Como observara el Sr. Mariscal que el corazón latía en el lado derecho, practicó la autopsia del feto — quien murió á poco de nacer — y, en efecto, encontró ese órgano en el lado derecho, encima del hígado, que era muy voluminoso, y vió que el lado izquierdo estaba ocupado por el estómago, que era rudimentario.

**Nuevo consejero.** — Por defunción de nuestro estimado amigo D. Bernardino Gallego ha sido nombrado consejero de Sanidad — por Real decreto de 16 del corriente — D. Antonio Serrano Borrego, inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, á quien con tal motivo felicitamos cordialmente.

**Otra consulta de oftalmología.** — Nuestro ilustrado amigo el Dr. D. J. Aleixandre, médico del Cuerpo de Baños, ha regresado á esta corte y ha inaugurado la consulta pública y gratuita de enfermedades de los ojos en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde la continuará los martes, jueves y sábados de diez á once de la mañana.

**Obras recibidas.** — En estos últimos días hemos recibido las siguientes:

*Quelques états toxiques post-infectieux chez les enfants*, por el Dr. Alvarez (de Madrid) Publicado en los *Annales de Médecine et Chirurgie infantiles*.

— *Les maladies qu'on soigne á Berck* (abscesos fríos, adenitis, osteitis, tumores blancos, coxalgia, etc.), por F. Calot, cirujano jefe del Hospital Rothschild. Obrita de cerca de 500 páginas.

— *Elementos de Patología quirúrgica general* (Lecciones dadas en la Facultad de Medicina de Madrid), por el catedrático Dr. D. José Ribera y Sans. Cuadernos 10 y 11. Cada cuaderno 3 pesetas en Madrid y 3,25 en provincias, dirigiéndose á D. Nicolás Moya, calle de Carretas, núm. 8.

— *Manual de las enfermedades de la piel*, por el Dr. D. Ramón de la Sota y Lastra, catedrático de la Escuela de Medicina de Sevilla. Segunda edición, con magníficas cromolitografías. La obra está editada en Barcelona por la casa Espasa, y esta es la mejor recomendación de sus condiciones tipográficas, ó sea del marco de la misma. Del fondo, que es notable, nos ocuparemos en breve.

**Franquicia suprimida.** — Según dicen los periódicos, ha sido suprimida la franquicia postal de que disfrutaban, dentro de las provincias respectivas, las subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Este codiciado cargo es, como todos saben, honorífico y gratuito, y en las épocas de apuro llevan y traen á los que le ejercen alcaldes, gobernadores, Juntas sanitarias y cuantos mangonean en las circunstancias á que aludimos.

Atribuciones, franquicias, recompensas... ¿quién habla de eso? Con el derecho á usar de la medalla consabida y con un ejemplar del *Boletín Oficial* de la provincia, si es que los contratistas se le envían, tienen bastante. Con tales excelentes medios nadie dudará de que pueden hacer estos funcionarios fiscales grandes cosas.

**Grajeas Lope Rupérez** compuestas de quinina, genciana, hierro, podofilo; medalla de plata en la Exposición de Lugo de 1896. Debido á la pureza química y á la especial y exacta dosificación de sus componentes, son estas Grajeas un preparado racional y seguro para la pronta y completa curación de las fiebres palúdicas rebeldes. Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlas las prefieren á todos los preparados similares conocidos. Así nos lo hacen constar en los muchos informes que de dichos señores poseemos. De venta en todas las farmacias.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

**En la Farmacia** y Laboratorio químico del doctor Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan y expenden todos los glicero-fosfatos muy solubles, neutros y químicamente puros, á los precios siguientes: el glicero-fosfato de cal, á 30 pesetas; magnesia, á 50 pesetas; estronciana, hierro, manganeso, y el de litio, á 70, y el de sosa y potasa, á 40 íd.

**Dolores reumáticos** ceden á las primeras fricciones del eficazísimo **BALSAMO ANTIRREUMÁTICO DE ORIVE**. Su crédito, tanto en el reuma, lumbago, como en las neuralgias, consiste en que, después de apelar al bálsamo Fioraventi, Opodoldoch cloroformizado, al anodino de Ricord, y al cloroformo gelatinizado, sin resultado alguno, produjo magníficos resultados este bálsamo antirreumático. Por eso se le llama el **consuelo** de los enfermos desahuciados por el dolor y el **crédito** de los médicos que lo recetan. Dos pesetas frasco en todas las farmacias. Se detalla la fórmula al médico que lo desee. — Madrid, Depósito, Capellanes, 1. — Barcelona, Vicente Ferrer.

## CREOSOTAL | La Emulsión Busto,

eficacísima en el tratamiento de la tuberculosis, es la forma farmacéutica más racional del carbonato de creosota. Se tolera perfectamente por hallarse esta sustancia en un grado de división grande, y es de **sabor muy agradable**. Contiene 25 centigramos de creosota por cucharada de café. **Montera, 11, farmacia.**

**Testimonio del Dr. D. José Llavador**, médico Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII:

«Idea feliz, la del notable clínico Dr. Cruz al preparar el vino Pajarete con jugo orquídeo, que tan útil es en la Terapéutica moderna. Los resultados por mí obtenidos en los convalecientes de enfermedades que traen consigo gran desgaste orgánico, como la grippe, fiebres infecciosas, paludismo crónico, etc., no han podido ser más completos, así como en tres casos de neurastenia que se resistían á toda medicación empleada anteriormente. Cúmpleme el felicitar á mi querido y respetable compañero Dr. Cruz, por el éxito alcanzado al preparar su vino Pajarete orquídeo.»

**Elixir de damiana.** Recomendamos la lectura del prospecto que se reparte en este número.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Araparó, 102 y Ronda de Valencia 8

Teléfono 552

## Giro contra los suscriptores.

Estamos preparando el giro contra los muchos suscriptores que están en descubierto con esta Administración. Esto nos ocasiona muchos gastos y un trabajo excesivo. Así que quedaríamos muy agradecidos á los que nos enviaran lo que adeudan en los *sobres monederos* de que ya tienen noticia, ó por el medio que les fuere más fácil y cómodo.

Advertimos á los suscriptores que tenemos en nuestro poder varios *Sobres monederos* y desconocemos el nombre de quienes nos los han enviado.

## Estafeta de partidos.

Con fecha 7 del corriente ha acordado el Ayuntamiento de Hontanaya (Cuenca) anunciar la titular, por terminación del contrato, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de 20 á 30 familias pobres, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, pudiendo el agraciado contratar con los demás vecinos, que son unos 240.

Se advierte á los compañeros que al antecesor se le adeudan más de 1.550 pesetas por el Ayuntamiento de la titular, de cuatro años que ha venido desempeñando, la plaza. Además los vecinos que debieran igualarse pueden ser 230, de éstos 50 partida fallida; á 100 vecinos se necesita para cobrarles tres meses y después de muchos disgustos le merman de lo estipulado una cuarta ó quinta parte, habiendo necesidad de demandar á muchos para su cobro, y sólo 80, poco más ó menos pagan religiosamente en especie; total, se cobra 100 fanegas ó 105 en trigo de mediana calidad la mayor parte, no llegando á 250 pesetas en metálico hasta aquí las igualas. La titular puede decirse que es nominal. El anterior titular no piensa abandonar dicha localidad hasta que no le hagan efectivo lo que se le adeuda. — *Manuel García.*

— Se advierte á los señores médicos que traten de solicitar la vacante de Recuerda (Soria), que hay allí un cacique al que hay que estar sumiso y convertido en un fiel vasallo ó mejor decir un esclavo; es de lo contrario á los seis meses tendrá que liar el petate, como así le ha sucedido á los tres médicos que en cinco años llevan ya en dicho pueblo.

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas se noticia antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

*Alcaldía de Onís (Oviedo).* — Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de este concejo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, por la asistencia á 140 familias pobres, la cual se proveerá por concurso entre los aspirantes que presenten solicitudes documentadas en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. El contrato será por cuatro años, y la residencia del elegido será en la capital del concejo.

Onís (Oviedo), 12 de Octubre de 1900. — El alcalde, *Miguel Gómez Posada.*

— La de médico cirujano de Vereá (Orense), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia á las familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan reportarle las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. José María Míguez.

— La de médico titular—por terminación de contrato—de Blasconuño de Matababras (Ávila), dotada con el haber anual de 40 pesetas, por la asistencia á 6 viudas pobres, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales. El médico agraciado queda en libertad de contratar la asistencia con los vecinos particulares. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Felipe Gutiérrez.

— La de médico cirujano—por defunción—de Prado (León), dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, por la asistencia á 12 familias pobres. El agraciado podrá avenirse además con todos los vecinos de los cuatro pueblos de que se compone el Ayuntamiento y otros limitrofes. Solicitudes hasta el 1.º de Noviembre al alcalde D. Martín Rodríguez.

— La de médico titular—por defunción—de Vadillo de la Sierra (Ávila), dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 20 á 30 familias pobres, casos de quintas y demás de Beneficencia que puedan ocurrir, pudiendo el agraciado contratar particularmente con el vecindario que asciende á más de 350 vecinos, cuyas igualas podrán producirle anualmente 500 fanegas de centeno. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde.

— La de farmacéutico—por traslado—de Cepeda de la Mora (Ávila), dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pagadas por trimestres, por las medicinas necesarias para 10 familias comprendidas en la clase de Beneficencia y unas 1.750 que pueden producir las demás igualas, siendo éstas unas 120, quedando además el agraciado en libertad para contratar igualas con los pueblos limitrofes. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre al alcalde D. Francisco Jiménez.

— La de médico cirujano de Villavendimio (Zamora), dotada con el sueldo anual de 395 pesetas por la asistencia á 25 familias pobres, quedando en libertad de estipular igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 3 de Noviembre al alcalde D. Vicente Manteca.

— La de médico titular—por renuncia—de Alcabón (Toledo), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia á 56 familias pobres, quedando en libertad de hacer contratos con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 4 de Noviembre al alcalde D. Benito Maroto.

— La de médico cirujano de Fica (Vizcaya), dotada con el sueldo anual de 25 pesetas, por la asistencia á las familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan producirle las igualas. Solicitudes hasta el 4 de Noviembre al alcalde D. Jerónimo de Arrisen.

— La de médico cirujano—por renuncia—de Régil (Guipúzcoa), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia á las familias pobres, sin perjuicio de lo que puedan reportarle las igualas con los demás vecinos. Será condición indispensable la posesión del idioma vascongado, y el agraciado tendrá á su disposición y para su ayuda un practicante de Cirugía menor. Solicitudes hasta el 5 de Noviembre al alcalde.

— La segunda plaza de médico titular de Plencia (Vizcaya), dotada con el sueldo anual de 475 pesetas, por la asistencia á 35 familias pobres, quedando en libertad de estipular igualas con el resto del vecindario. Solicitudes hasta el 5 de Noviembre al alcalde D. Isidro de Achdtegui.

— La de médico titular—por dimisión—de Cañada de Benatanduz (Teruel) y la de Fortanete; su dotación en ésta es de 100 pesetas, pagadas anualmente y por trimestres de los fondos municipales, y además una junta facultativa por los servicios de los no pobres le entregará 12 cahices de trigo en el mes de Octubre después de finalizar el contrato. Solicitudes hasta el 9 de Noviembre al alcalde D. Salvador Navarro.

## REGENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de 35 años en adelante para una farmacia de un pueblo de la provincia de Álava. Para informes dirigirse á D. Lesmes Lucio, en Santa Olalla de Bureba (Bargos).

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica  
todos los domingos.

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

**D. MATIAS NIETO SERRANO**

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;  
6 semestre, y 12 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año.  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale a luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

**JARABE y Pasta de AUBERGIER** con Lactucarium

**Toses Constipados Bronquitis INFLUENZA**

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Para la curacion de las AFECCIONES de los PULMONES y de los BRONQUIOS, calma la TOSE y suprime el INSOMNIO.

F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**JARABE LAROZE TONICO, ANTI-NERVIOSO** de Cortezas de Naranjas amargas

Prescrito con éxito por todos los médicos para combatir las *Gastritis, Gastralgias* y para regularizar todas las funciones del *Estómago* y de los *Intestinos*.

**JARABE LAROZE IODURO de POTASIO** de Cortezas de Naranjas amargas con Ioduro de Potasio

Es el específico mas seguro de todos contra las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, los *Reumatismos*, las *Enfermedades de la piel* y los *Accidentes sífilíticos*.

**JARABE LAROZE IODURO de SODIO** de Cortezas de Naranjas amargas con Ioduro de Sodio

Se emplea como los otros Ioduros y principalmente en las *Afecciones del Corazon*.

**JARABE LAROZE PROTO- de HIERRO** de Cortezas de Naranjas amargas con Ioduro de Hierro

*Perdidas blancas, Demoras menstruales, Anemia, Raquitismo.*

**JARABE LAROZE IODURO de ESTRONCIO** de Cortezas de Naranjas amargas con Ioduro de Estroncio

*Afecciones cardiacas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.*

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**VINO AROUD**

**CARNE-QUINA-HIERRO**

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos...

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*

102, Rue Richelieu, París, y en todas farmacias del extranjero.

## APIOL DE LOS SRES. JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las Cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aún en caso de preñez.

PARIS, FARMACIA BRANT, 130, RUE DE RIVOLI, Y TODAS FARMACIAS

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referencias a E. S. de la calle de la Magdalena número 38, segundo. — H. S. de la calle de la Magdalena número 38, segundo. — Administración: calle de la Magdalena número 38, segundo.

Ningún vehículo facilita tanto la absorción de los medicamentos como el

# VASÓGENO

Probado por los análisis de la orina.

Las preparaciones líquidas:

Vasógeno iodado 6 y 10<sup>o</sup>, iodoformado 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub> y 3<sup>o</sup>, creosotado 20<sup>o</sup>/<sub>100</sub>, salicilato 10<sup>o</sup>, retolado 10<sup>o</sup>, azulado 3<sup>o</sup>, alcanfor-cloformado a partes iguales, etc., etc.

Se prefieren por sus efectos profundos, no logrados por ningún otro vehículo, y por no producir ninguna irritación (por ejemplo: el Vasógeno iodado) a las soluciones alcohólicas, emulsiones de glicerina, etc.

Se venden en las farmacias al público:

El frasco de 30 gramos..... á ptas 1,75  
de 100 — ..... — 4,50

## Vasógenos mercuriales al 33<sup>1</sup>/<sub>3</sub> y 50<sup>o</sup>/<sub>100</sub>:

En forma de unguento, preparado con el Vasógeno puro condensado, aséptico, emulsionable con el agua. Se introducen en la piel por fricciones con mucha rapidez y sin dejar restos. Son mucho más limpios y agradables en el uso que los unguentos mercuriales ordinarios, siendo además más baratos los vasógenos mercuriales.

ÚNICOS PRODUCTORES: Vasogenfabrik Pearson y Comp<sup>a</sup>, Hamburgo, cuyo Representante general en España, D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23 Madrid, mandará gratuitamente muestras y publicaciones científicas á los señores médicos que las soliciten.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrhos gástricos é

intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.  
Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

## „PASTILLAS BONALD.“

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos, para combatir las enfermedades de la

### Boca y de la Garganta.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos locales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarrhos laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

### TENEMOS PREPARADAS

- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
- Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, codeína y mentol.

- Pastillas de cocaína y mentol.
- Pastillas de cocaína, codeína y mentol.

Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. para los casos en que los Sres. Médicos las consideren indicadas.

Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

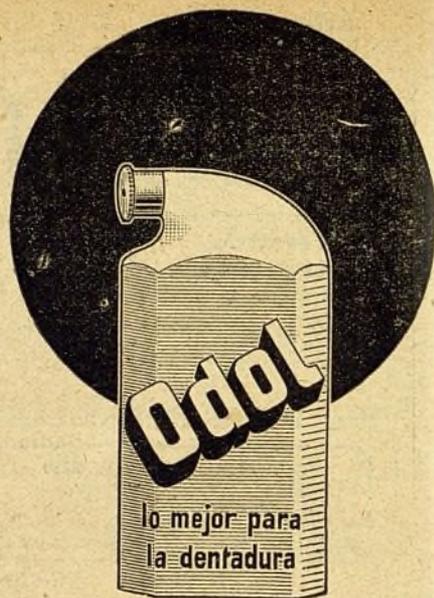
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Y EN LA DEL AUTOR

NUÑEZ DE ARCE, 17  
Antes Gorguera.

(MADRID)

NUÑEZ DE ARCE, 17  
Antes Gorguera.



El célebre profesor Hueppe, director del Instituto de Higiene de la Universidad de Praga, emite sobre el Odol el siguiente dictamen:

Por el hecho de reunir el Odol tres propiedades, que por lo demás difícilmente suelen concurrir juntas en los preparados de esta clase, **supera á todos los otros dentífricos y colutorios conocidos.** Estas tres propiedades son: inocuidad absoluta, tanto para los dientes como para la mucosa bucal; sabor refrigerante, y suficiencia de poder antiséptico. Tanto los ensayos del Odol como antiséptico ó bactericida, como los encaminados á estudiar su acción sobre la sustancia dental, me han dado resultados **sumamente satisfactorios**, coincidiendo enteramente con los obtenidos por otros observadores.

## LA MARGARITA

### EN LOECHES

antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CAJOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, en esta agua se obtiene

### La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido

Más de **2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonofonía tres veces, con odígrafos y farafonía.

## VENTILADOR HIGIA

para la cura de aire libre (nocturnas invernal), y para el saneamiento de aire de recintos habitados.

Informarán: Dr. Valenzuela, Calle de Valenzuela, núm. 5, principal,

# APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de liquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pin a, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. Cea, Valladolid. — Depósitos: Capellanes, 1, y Preciados, 16 — Madrid

## CURACIÓN RÁPIDA DE LA **TOS FERINA** **ANTIFERINO ALFONSO** USO EXTERNO. OBRA POR **INHALACION**

En todas las farmacias. Por mayor, G. GARCIA, F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid. — Depósito general, F. ALFONSO, ALCOY



### EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, ETC.  
Por rebeldes que sean, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio, 3 pesetas caja; de venta en Barcelona, R. de las Flores, 4, y farmacias. Por 3'50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9.—Madrid.



### ATLAS DE PARTOS

Precio: 10 pesetas en toda España.

VEREINIGTE CHIMINTABRIKEN ZIMMER & CO., FRAN.FORT S. M.

**LA EUQUININA** se usa con la misma acción terapéutica que la quinina en las calenturas, la gripe, la malaria, el tífus, la tos ferina, las neuralgias, etc., y como tónica. **La Euquinina** no tiene gusto amargo, no causa al estómago y presenta una acción mucho menos acentuada sobre el sistema nervioso que la quinina. — Dosis: como con la quinina.

**EL EUNATROL**, medicamento precioso, puede ser tomado durante meses, bajo la forma de piloras de **Eunatrol**, sin provocar efectos secundarios — Dosis: 4 piloras á 0,25 gramos por la mañana y por la noche durante algunas semanas.

**EL VALIDOL**, energético analéptico, antihistérico y antineurasténico, además es un estomacal y muy eficaz contra el mareo en los viajes de mar. — Dosis: 3, 5, 10 gotas sobre azúcar, vino de Jerez o 1 á 3 pralinés de **Validol**. No produce irritaciones locales.

**LA UROSINA** remedio perfectamente inocuo y profiláctico contra la Gota y la Diátesis úrica, puede ser recetada en forma de **Tabletas ó Sal efervescente de Urosina** — Dosis: 6-10 tabletas por día durante algunas semanas.

**LA FORTOINA** Antidiarreico insípido, remedio seguro contra las diarreas de toda clase y el catarro intestinal tuberculoso. En oposición á las preparaciones de ácido tánico, la **Fortoina** es un verdadero medicamento. — Dosis: 3 por 0,25 gramos por día para adultos. Posee además cualidades antisépticas y bactericidas muy notables y es un eficaz **Antigonorreico**.

Otras especialidades marca Zimmer: Quinina, Perlas de Quinina, Chocolate á la Quinina en tabletas, Cofeína, Cafeína, Extractos, Preparaciones de Iodo, etc.

Muestras, bibliografía y demás detalles gratis á disposición de los señores médicos.

Representante para el centro de España: Walter Wicke, Madrid, Magdalena, 1.

DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS

**INSTRUMENTOS DE CIRUGIA**

**Microscopios y Aparatos de Laboratorio.**

**ÁNGEL BASABE**

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

**Gran surtido de jeringas modelo Roux**

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

[CARMEN, 21, MADRID]

**CARNE LÍQUIDA** 19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LÍQUIDO PEPTÓGENO y PEPTONIZADO del

**DOCTOR VALDÉS GARCIA**

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur)

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GÉNOVA 1891 y CHICAGO 1893

**Excelente tónico y poderoso alimento** para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.

Por mayor, MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado

De venta, Farmacia de Raimundo, Atocha, 25, y en las más acreditadas. Madrid

**PASTILLAS**

**DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL**

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID \* BARCELONA

PUERTA DEL SOL, 5 \* ABALTO, 52

INSOMNIOS - DOLORES NERVOSISMO

**Jarabe Gelineau** ★

(Bromuro Potásico Arseniacal y Chloral combinados)

EL MÁS POTENTE DE LOS HIPNÓTICOS

Medicina infalible, cuya eficacia indiscutible ha hecho que sea adoptada por el cuerpo de medicina casi entero.

Sin par en el tratamiento de la **TOS FERINA**

**Epilepsia** las Grageas Gelineau

constituyen el medicamento An'i-epileptico por excelencia

Muy superiores a los bromuros combinados ó asociados (Polibromuros)

Las Grageas de Gelineau han sabido adquirir junto al Cuerpo de Medicina, un lugar de predileccion muy merecido.

Las Grageas de Gelineau deben tomarse siempre á la mitad ó al fin de la comida.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

**ELÍXIR VIRENQUE**

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS  
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

**Tisis Pulmonar**

BRONQUITIS CRÓNICA

Tratamiento Hipodérmico

POR MEDIO

del Eucalipto Inyectable Roussel  
del Eneucalipto Inyectable Roussel  
del Arseniato de Estricnina Roussel  
el Sulfuro de Allyle Mousnier.

J. MOUSNIER, 26, RUE HO DAN  
SCEAUX (Seine), Francia  
en PARIS, 6, r. Jacob, y 1, r. des Tournelles

**Sifilis**

Tratamiento Hypodérmico

Por medio de

La Hydrarjira Inyectable de ROUSSEL

**SIFILIS**  
Cianuro de Hidrarjira

**SIFILIS**  
Bioduro de Hidrarjira

J. Mousnier  
SCEAUX (Seine)  
Francia

**SIFILIS**  
Gránulos Dardel  
de Arseniato de Mercurio

**Anemia** \* \* \*

**Clorosis**

Tratamiento hipodérmico

POR MEDIO DEL

**HIERRO INYECTABLE ROUSSEL**

Tres preparaciones ferruginosas sin dolor en el acto de la inyección:

Salicilato de Hierro naciente  
1 centígramo por centímetro cúbico.  
Cloruro doble de hierro y quinina,  
1 centígramo por centímetro cúbico.  
Glicero-Fosfato de Sosa y Hierro,  
dos centigramos de Hierro y cinco centigramos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. MOUSNIER, SCEAUX (Seine)



Medicamentos urgentes que todo Médico debe siempre tener en casa en permanencia:

Ergotina Mousnier

Ergotinina Mousnier

Quinina inyectable Roussel

Mixtura antinevrálgica al acónito de Mousnier

Solucion vital dynamógena Vindvogel (Neurosténico, Cardiósténico).

Todos estos preparados se venden en frascos de cinco centímetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. des Tournelles

**PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD**

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**

(Fórmula del Codex Francés, nº 608)

ALOES y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los PURGANTES MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS

Este rótulo, impreso en 4 colores es la Marca de los Verdaderos Paris, Farmacia LEROY Y PRINCIPALES FARMACIAS

VERITABLES GRANS de Santé du docteur FRANCK

**ANUNCIOS EXTRANJEROS**

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE** DE PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

**MR. A. LORETTE**

es la encargada

**EXCLUSIVAMENTE**

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS a causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris. 14, r. Beaux-Arts

**TINTURA COCHEUX** cura la **Gota, Reumatismo** y el **Mal de Piedra**.  
 Exito en los Hospitales desde 1840.  
 En todas las farmacias. — Al por mayor: Tavernier & Aguetant, Lyon (Francia).

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCROFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
 L. PAUTAUBERGE, 23, R. Jules César, PARIS y principio Farmacia de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**

(Creosol. Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

Todas las Enfermedades

**CÁPSULAS RAQUIN**

ÚNICAS  
**CÁPSULAS DE GLUTEN**

Aprobadas por la Academia de Medicina

**INSOLUBILIDAD DE LA CÁPSULA GLUTINOSA**

en el estómago; ausencia de hedor y de eructos; tolerancia perfecta.

|  |  |
|--|--|
| ALQUITRÁN..... (0gr. 25)               | SALOL..... (0gr. 25)                   |
| COPAIBATO DE SOSA .. (0gr. 40)         | SALOL COPAIBATADO.. (0gr. 36)          |
| COPAIBA TITULADA .... (0gr. 50)        | SALOL-SÁNDALO..... (0gr. 32)           |
| CUBEBA (Equivalente de 1 gramo).       | SÁNDALO..... (0gr. 25)                 |
| ICTIOL..... (0gr. 25)                  | TREMENTINA..... (0gr. 25)              |
| BICLORURO DE HIDRARGIRIO ... (0gr. 04) | PROTOYODURO DE HIDRARGIRIO . (0gr. 05) |

Las CÁPSULAS RAQUIN se toman en el momento de las comidas.  
 DÓSIS en 24 horas : 1 á 3 Cápsulas hidrargíricas; 3 á 15 de las otras clases.

Exijanse la **FIRMA** *Haquin* y el **SELLO** de la "UNION des FABRICANTS".

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS

**INYECCIÓN RAQUIN**  
 al Silico-Copaibato de Sosa

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Capsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijanse la **FIRMA** *Haquin* y el **SELLO** de la "UNION des FABRICANTS".

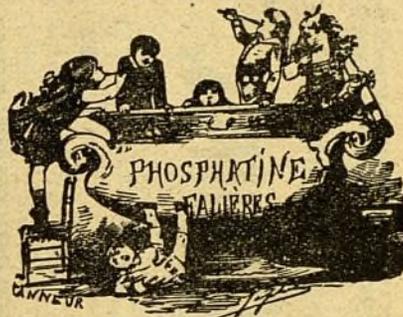
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS.

**VINO DE CHASSAING**

BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años  
 CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS  
 Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, é impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.  
 Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

**ESTREÑIMIENTO**

Curación por los Verdaderos

**Polvos Laxativos de Vichy**  
 del Doctor L. SOULIGOUX  
 Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.  
 Paris, 6 av. Victoria y todas farmacias

**VALS**

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN** } La mejor agua de mesa. Aperitiva, muy digestiva. Afecciones del estómago.  
**PRÉCIEUSE** } Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastralgia.  
**DÉSIRÉE** } Afecciones del hígado, de los riñones. Piedra, Diabetes, Cólicos.  
 Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.

**VINO DEFRESNE**  
 con PEPTONA

No solo contiene los principios de la carne, sino la propia fibra muscular que se encuentra fluidificada, cocida y hecha asimilable.

**POLVO - ELIXIR**  
 INAPETENCIA, ANEMIA, CONVALESCENCIA

En todas las buenas Farmacias de España

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

# Bronquitis, Catarros, Tisis.

CÁPSULAS EUPEPTICAS PIZÁ  
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA  
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO  
Y GUAYACOL

Antibacteriar por excelencia Tolerancia perfecta  
Frasco 12 reales.  
Dr. PIZÁ, Plaza Pino, 6.-Barcelona.  
y principales farmacias.

**Análisis de orina, esputos,**  
leche de mujer, vi-  
nos, aguas minerales, etc., por el  
**Dr. Pérez Caruana.** Calle de los  
Madrazos, 1, farmacia, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

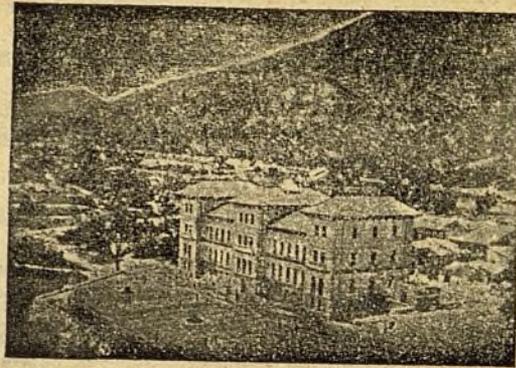
## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS.** Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de las imitaciones. — Pedid Sándalo Pizá.  
Cápsulas Eupépticas SÁNDALO PIZÁ. — Frasco, 4 pesetas.



**BUSSOT (ALICANTE)**



Estación de invierno, única en España por su clima incomparable, exento de toda humedad é inaccesible al paludismo por su altura (500 metros próximamente), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que dista apenas tres kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que se destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas), compitiendo en comodidades, *comfort* y detalles con los mejores del extranjero.

Instalación hidroterápica completísima. Capilla. Casino. Dirección acultativa. Calefacción, 22 kilómetros de paseo dentro de la finca.

Temporada de invierno: de 1° de Noviembre á 30 de Abril.

Pedidos, habitaciones, coches, y más antecedentes, **Bussot**, administrador Hotel Miramar, por correo ó telégrafo.

## Laboratorio de Vendajes antisepticos del Dr. Cea REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y a la Armada, a las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, es' opa purificada, hila ejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crónico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para igaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.



Los  
**Galicilatos**  
de Vivas Pérez  
Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del **TUBO DIGESTIVO**, **VÓMITOS, DIARREAS**, etc.  
EN NIÑOS Y ADULTOS.

ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO. — SON FALSAS TODAS LAS CAJAS QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCIÓN TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOR

## Hay que distinguir, valiosa clase médica,

entre la *Carne líquida* hoy día tan empleada para la alimentación dietética y la *Carne líquida compuesta* que elabora con ventaja el farmacéutico **L. Artigues de Soler**, que además de las condiciones eutépticas y analépticas de la primera que podemos llamar simple, reúne las altamente reconstituyentes de los *Glicerofosfatos nacientes*, y las tónico-excitantes y no menos neurosténicas de la preciosa *Nuez grande de kola africana* que concurren en la segunda. Así es que el Profesor encuentra en este exclusivo preparado, en pequeño volumen conjugados, un activo alimento y dos eficacísimos fármacos. Nuestras *carnes*, tanto simple como compuesta, son permanentes en toda época del año, de gusto agradable y más económicas. — Pedir en vuestras acertadas prescripciones **Carne simple Artigues**, ó bien **Carne compuesta Artigues**, según los resultados que se quieren obtener, seguro que no vereis defraudadas vuestras esperanzas.

Depósito central: **Noguera, 10, Játiva (VALENCIA)**.

## FONENDOSCOPIO REFORMADO CON VALVULA Ó AISLADOR

Nuevo instrumento para auscultación de los sonidos en el interior del cuerpo humano y para la determinación de los límites de los órganos, inventado por los **Sres. Bazzi y Bianchi**.

Este aparato ha sido reformado con una **válvula ó aislador**, que permite hacer perceptibles y aislados los sonidos más altos y más bajos y el alejar también los inconvenientes de los sonidos extraños.

Medalla de Oro obtenida en la Exposición de París 1900.

Unico agente y depósito para la venta en España y Portugal,  
**CARLOS GRUNDEN, Preciados, 7, MADRID**

PRECIO. } Fonendoscopio modelo reformado. 30 ptas. uno.  
          } — antiguo . . . 25 —

**EMULSION NADAL** con 80 por 100 aceite puro hizado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, gelosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Rechazar las similares y extranjeras, que no recetan, despachan, ni toman los buenos españoles. De venta en las principales farmacias, y **M. Nadal, Tarragona**.

ES LA MEJOR

## AGUAS OXIGENADAS

### CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30**. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. — De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial**, **calle Mayor, 18, y Montera, 8**.

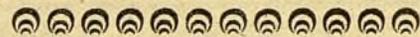
## BORISOL

**Antiséptico antipútrido y desinfectante**. — Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos 11, Madrid.

Caja, 2,25 pesetas



## ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

## MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCLOGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS



Las aguas alcalinas-bicarbonatadas, sódicas-ferruginosas y litínicas de **VERIN** Provincia de Orense Manantiales, **Sousas Caldeñas**.

Estas aguas son de las mejores entre las bicarbonatadas, y sus efectos sobre el organismo, son **MÁS SEGUROS** que los de las de **Vichy**, Á LAS QUE SUPERAN EN EFICACIA.

Son excelentes contra las enfermedades del APARATO DIGESTIVO É ICTERICIA, CATARROS GÁSTRICOS É INTESTINALES CRÓNICOS, DISPEPSIAS, NEUROSIS, INFARTOS DEL HÍGADO, COLELITIASIS, DIABETES SACARINA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, catarro vesical, gota, litiasis, albuminuria y reumatismo crónico. Son útiles también en la clorosis, anemia y enfermedades nerviosas.

No tienen rival en las afecciones **CALCULOSAS** y otras de las **VÍAS URINARIAS**, viéndose frecuentemente arrojar arenas de gran tamaño con su uso.

Hay dos magníficos hoteles con mesas á la española y á la francesa y también buenas casas de huéspedes.

Los establecimientos balnearios están montados á los últimos adelantos. Temporada oficial: desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre, y la venta de las aguas en botellas, en todas las principales farmacias y droguerías. Para los pedidos al por mayor é informes, dirigirse al propietario D. Fernando Debas, calle de Alcalá, 31, Madrid, ó al administrador en Verin.

## ATLAS Y COMPENDIO

PARA LA

## Enseñanza del Mecanismo del Parto.

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PESETAS

# HARINA Lactéada NESTLÉ

## ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPÓSITO GENERAL: S<sup>ra</sup> V<sup>da</sup> de Rafael ROMERO, JEREZ

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general  
del sistema nervioso,  
Neurasthenia,  
Fosfaturada.

### NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE JARABE

NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.

Depósito general: CHASSAING Y C<sup>ia</sup>, 6, avenue Victoria, Paris

Debilidad general,  
Dolores de cabeza,  
Nevralgias,  
Depresión del sistema nervioso.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. - Languidez. - Inapetencia.

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

Adaptada en los Hospitales de Paris y de la Marina:

## PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Reemplaza la carne cruda hace tolerar el regimen lacteo

## VINO DE PEPTONA CATILLON

Una copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos. Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

Exijase LA FIRMA CATILLON, PARIS para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

ACRITUD DE LA SANGRE

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.



## ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vías Urinarias, Ginecología, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución. DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBBE, calle del Bruch, 110, Barcelona. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



Vino del Dr. Anduran Especifico de la GOTA y REUMATISMOS.

Para hacer desaparecer un ataque de GOTA ningun medicamento puede ser comparado al **Vino de Anduran**.

El favor de que Goza esta medicacion despues de QUARANTA Y DOS AÑOS tanto en el cuerpo medico como entre los enfermos es el mejor encomio que pueder hacerse.

## JABON QUIRURGICO LESOUR

H g - cy - 5000

Este JABON LESOUR es un fuerte antiseptico de la mas grande inocuidad es indispensable al cirujano, al medico y a la partera.

J. MOUSNIER

26 Rue Houdan. SCEAUX.

SEINE



## AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy con IODURO de ETILO con ALIVIO inmediato y curacion completa del ASMA

Ampollas Boissy con NITRITO de AMILO con ALIVIO inmediato y curacion completa de ANGINAS de PECHO SINGOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER ATAQUES DE NERVIOS, SINGOPES, ETC. Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los paises calidos

JARABE de IODURO de SODIO DE BOISSY Potencia depurativa contra S. filis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc. Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendome.

